

2011



[FACTORES QUE AFECTAN EL REGISTRO OPORTUNO DE NACIMIENTOS DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE UN AÑO EN HONDURAS]



ÍNDICE

NO TABLE OF CONTENTS ENTRIES FOUND.

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	15
TABLA 2 CAUSAS ATRIBUIBLES A LA POBLACIÓN DE ACUERDO AL NIVEL DE RELEVANCIA	18
TABLA 3 CAUSAS ATRIBUIBLES A LA POBLACIÓN DIFERENCIADA POR ZONA	19
TABLA 4 CAUSAS ATRIBUIBLES A LA POBLACIÓN DIFERENCIADA POR PUEBLOS CON LENGUA O SIN LENGUA	20
TABLA 5 CAUSAS ATRIBUIBLES AL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DE ACUERDO AL NIVEL DE RELEVANCIA	24
TABLA 6 CAUSAS ATRIBUIBLES AL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DIFERENCIADO POR ZONA	26
TABLA 7 CAUSAS ATRIBUIBLES AL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DIFERENCIADO POR PUEBLOS CON LENGUA Y SIN LENGUA	27
TABLA 8 ACCIONES DE COORDINACIÓN DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN	48
TABLA 9 ACCIONES DE COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.....	50

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: PROCESO DE COMUNICACIÓN.....	16
GRÁFICO 4: CAUSAS DEL SUBREGISTRO DE NACIMIENTOS EN HONDURAS	18
GRÁFICO 2: CAUSAS ATRIBUIBLES A LA POBLACIÓN SOBRE EL SUBREGISTRO DE NACIMIENTOS	19
GRÁFICO 3: CAUSAS ATRIBUIBLES AL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS SOBRE EL SUBREGISTRO DE NACIMIENTOS.....	25
GRÁFICO 5 COORDINACIÓN INTEGRAL INTERINSTITUCIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CON OTRAS SECRETARÍAS GUBERNAMENTALES	47
GRÁFICO 6 ESQUEMA DE COMUNICACIÓN ENTRE EL RNP Y LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN	48
GRÁFICO 7: PROCESO DE COMUNICACIÓN A SER EMPLEADO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	54
GRÁFICO 8 RED DE VINCULACIÓN DE LOS PATRONATOS DENTRO DE LAS COMUNIDADES	55
GRÁFICO 9 RED DE VINCULACIÓN DE LOS MAESTROS DENTRO DE LAS COMUNIDADES	55
GRÁFICO 10 RED DE VINCULACIÓN DE PROMOTORES DE SALUD DENTRO DE LAS COMUNIDADES	55
GRÁFICO 11 RELACIÓN DEL USO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	55

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 COBERTURA MUNICIPAL DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO DE IRIONA, COLÓN; YORO, YORO E INTIBUCÁ, INTIBUCÁ	30
ILUSTRACIÓN 2 SECTORES A CONSIDERARSE PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA LLEGADA DE UN MENSAJE EN LAS ZONAS RURALES...	55

ÍNDICE DE IMAGENES

IMAGEN 1 GRUPO FOCAL DE GARÍFUNAS EN BAJAMAR, PUERTO CORTÉS	22
IMAGEN 2 PRIORIZACIÓN DE LOS EMISORES POR LOS MIEMBROS DE UN GRUPO FOCAL	55
IMAGEN 3 PRIORIZACIÓN REALIZADA EN LOS GRUPOS FOCALES SOBRE DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PREFERIDOS EN LAS ZONAS RURALES.....	55
IMAGEN 4 VIVIENDAS GARÍFUNAS.....	55
IMAGEN 5 MUJER GARÍFUNA PREPARANDO PAN DE COCO PARA SU VENTA.	55

IMAGEN 6 OFICINA DEL RNP EN PUERTO LEMPIRA, GRACIAS A DIOS	55
IMAGEN 7 MADRE LENCA CON SU HIJO, EN INTIBUCÁ	55
IMAGEN 8 IGLESIA INTIBUCÁ, INTIBUCÁ	55
IMAGEN 9 NIÑOS PECH EN GRUPO FOCAL JOCOMICO, OLANCHO.....	55
IMAGEN 10 GRUPO FOCAL TOLUPAN EN YORO	55
IMAGEN 11 UBICACIONES DE LOS BORDOS DE SAN PEDRO SULA.....	55

ACLARACIÓN

El presente estudio es un producto que contribuye al proceso de estructuración de las políticas públicas que aseguren la inscripción oportuna de nacimientos. El contenido del estudio es una sistematización de la información recopilada de los participantes de las consultas participativas realizadas en diversos municipios a nivel nacional.

RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno de la República de Honduras, a través del Registro Nacional de las Personas (RNP) estima que en el país existe un subregistro general del 8% y un subregistro en menores de 6 años del 6%. Por tal razón, en el año 2006, el Gobierno firmó junto con UNICEF el Plan de Acción del Programa del País 2007-2011 que incluye el Proyecto de Desarrollo de la Primera Infancia. Dentro de este proyecto se espera que para el año 2011 se defina una política nacional que asegure la inscripción a tiempo de los recién nacidos en Honduras y que sea liderada por el Registro Nacional de las Personas (RNP) junto con el apoyo financiero y técnico de UNICEF. Para el logro de dicho objetivo, dentro del marco de acción del Convenio, se realizó la consulta **“Factores que afectan el Registro Oportuno de Nacimientos de Niñas y Niños Menores de un Año”**.

La consulta tiene como propósito conocer las causas por las que no se está cumpliendo con la inscripción oportuna de nacimientos, que sirva de base para elaborar la Política de Inscripción de Niñas y Niños Menores de un año y para diseñar una Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) para promover la inscripción de nacimientos, de manera que se desarrolle la capacidad para solventar esta problemática, fundamentándose en la realidad de las comunidades.

La consulta involucró la contribución de 410 actores con los cuales se utilizó un proceso participativo que incluyó la realización de 11 grupos focales exploratorios con personas que fueron o forman parte del subregistro de nacimientos, 1 taller de consulta con los registradores de los municipios identificados con subregistro, 11 talleres de consultas que contemplaban instituciones de los diferentes sectores de la sociedad, 14 entrevistas a profundidad con informantes clave vinculados al registro de nacimientos y 11 observaciones no participativas para la caracterización del subregistro de nacimientos.

Las causas asociadas al subregistro de nacimientos que se identificaron en la consulta se concentraron en dos grupos:

1. *Causas atribuibles a la Población:* Son las causas vinculadas a problemas económicos (gasto que incurre el usuario por transporte, alojamiento y alimentación cuando viven en zonas alejadas), las causas vinculadas a la cultura registral (desinformación en aspectos de contenido, desconocimiento de las implicaciones de la no inscripción de nacimientos, y costo oportunidad) y las causas vinculadas al aspecto cultural (causas asociadas al género, al reconocimiento paterno, a la religión y al espacio geográfico).
2. *Causas atribuibles al RNP:* Son las causas vinculadas a una limitada metodología de medición del subregistro de nacimientos, a problemas logísticos de materiales, problemas con el sistema automatizado en línea, problemas con el personal, limitaciones en la cobertura, a la priorización de identificación por sobre inscripción de nacimientos, a la falta de aprovechamiento de las alianzas con otras instituciones, organismos y organizaciones locales, a la baja socialización en los medios, y a la no uniforme aplicabilidad de la normativa para la solución de excepciones.

Las estrategias propuestas para incidir en las causas asociadas al subregistro de nacimientos se concentran en tres grupos:

1. Estrategias para mitigar los efectos en el subregistro de nacimientos considerando las Causas atribuibles a la Población
2. Estrategias para intervenir sobre las Causas atribuibles al Registro Nacional de las Personas
3. Estrategia de coordinación interinstitucional para asegurar la ejecución de las dos estrategias anteriores

Las estrategias que se plantean para las Causas atribuibles a la Población tienen el propósito de mitigar sus efectos en el subregistro de nacimiento pero no de corregirlas, dado que son problemas inherentes a la situación social, económica y cultural de las personas y cuya intervención directa requiere de diversos actores, a diferencia de las estrategias que se plantean para intervenir sobre las causas atribuibles al Registro Nacional de las Personas, donde la institución debe intervenir directamente en su corrección.

Las Estrategias para mitigar los efectos en el subregistro de nacimientos considerando las Causas atribuibles a la Población son:

- *Estrategia para mitigar los efectos en el subregistro causado por los problemas económicos de la población:* refiere a estrategias para la implementación de brigadas móviles específicas, y garantizar el acceso de inscripción de nacimientos en Centros Hospitalarios.
- *Estrategia para mitigar los efectos en el subregistro causado por la baja cultura registral:* refiere a estrategias para brindar información a la población y estrategias para la educación y protección de niños y niñas.

Las Estrategias para intervenir sobre las Causas atribuibles al Registro Nacional de las Personas son:

- *Estrategia para mejorar la medición de subregistro de nacimientos:* refiere a la estrategia para mejorar la medición del subregistro de nacimientos y con ello identificar las zonas de mayor incidencia de subregistro de nacimientos.
- *Estrategia para mejorar la logística de materiales:* refiere a la estrategia para el abastecimiento de materiales.
- *Estrategia para mejorar la problemática existente con el personal:* refiere a la estrategia para reducir los problemas con el personal para una brindar un servicio más eficiente y eficaz.
- *Estrategia para mejorar la problemática respecto a la limitación en la cobertura:* refiere a la estrategia para la descentralización de cobertura de las oficinas del RNP.
- *Estrategia para mejorar la problemática de priorización de identificación por sobre inscripción de nacimientos:* refiere a la estrategia que impulse la promoción de la inscripción de nacimientos.
- *Estrategia para mejorar el aprovechamiento de las alianzas con otras instituciones, organismos y organizaciones locales:* refiere a la estrategia para la creación de una red de comunicación interinstitucional.
- *Estrategia para mejorar la socialización de la Ley del Registro Nacional de las Personas:* refiere a la estrategia para socializar la Ley del Registro Nacional de las Personas y sus reformas con sus empleados.
- *Estrategia para mejorar la uniformidad de la aplicabilidad de la normativa para la solución de excepciones:* refiere a la estrategia para la uniformidad de aplicación de la normativa que realizan los registradores municipales que denotan discrepancias prácticas.

La Estrategia de Coordinación Interinstitucional refiere a la estrategia para reducir el subregistro de nacimientos a través de la interacción de diferentes sectores de la sociedad mediante el establecimiento de alianzas estratégicas para la gestión de fondos, la gestión de educación, la gestión de información, la gestión de logística, y la gestión de voluntariado entre el Registro Nacional de las Personas con los sectores de la sociedad pertinentes.

La Estrategia de Información, Educación y Comunicación que se recomienda para la inscripción de nacimientos oportunos tiene como objetivo proporcionar a la población los conocimientos pertinentes, actualizados y suficientes para la inscripción de nacimientos en sus diferentes modalidades, mediante un

proceso de información, comunicación y educación que les propicien una guía favorable para el cumplimiento e internalización del concepto y práctica de la inscripción oportuna de nacimientos. Las acciones de la Estrategia estarán especificadas de acuerdo al proceso de comunicación. Este proceso será dar en dos vías: del RNP informando a los sectores involucrados de la sociedad; y de dichos sectores de la sociedad hacia la población o usuario.

Los principales aspectos de la estrategia son:

- *Fuente de información:* La fuente será el Registro Nacional de las Personas, quien será el encargado de definir la información a ser difundida específicamente sobre: los pasos de inscripción, la documentación requerida, las personas que pueden realizar un asentamiento, en qué lugar y cuánto es el tiempo estipulado por ley para su realización.
- *Emisor o codificador:* El emisor en zonas urbanas puede ser el RNP en alianza con entes gubernamentales, empresas privadas u organizaciones no gubernamentales; en zonas rurales, patronatos, iglesias, maestros/escuelas, promotores de salud.
- *Código:* El código puede ser diferenciado en español y en lengua de los pueblos que hacen un uso arraigado de las mismas, en el caso que el mensaje se transmita de forma oral.
- *Mensaje:* El mensaje contendrá la información relevante de la inscripción de nacimientos y su importancia. El mensaje debe ser positivo y sensible con el que el usuario se identifique.
- *Canal de Comunicación:* El canal de comunicación será diferenciado para zonas urbanas (medios de comunicación masivos) y rurales (patronatos o asociaciones comunitarias).
- *Receptor o decodificador:* El receptor podrán ser instituciones, asociaciones, organizaciones locales y la población en general.
- *Retroalimentación:* La retroalimentación será la percibida por el RNP una vez que los usuarios realicen las inscripciones de nacimientos.

PRESENTACIÓN DEL INFORME

El presente informe es el resultado esperado de la consulta denominada “Factores que afectan el Registro Oportuno de Nacimientos de Niñas y Niños Menores de un Año”, desarrollada bajo el Proyecto de Desarrollo de la Primera Infancia, en donde el resultado de la consulta sirva como base para la definición de una política nacional y de la estrategia de información, comunicación y educación, liderada por el Registro Nacional de las Personas (RNP) con el apoyo financiero y técnico de UNICEF.

El informe consta de 10 partes descritas a continuación:

- I. **Objetivos de la Consulta:** Se presentan los objetivos que se pretenden cumplir con la presente consulta.
- II. **Definiciones:** Se describen los conceptos tal como deben entenderse a lo largo del presente documento.
- III. **Metodología de la Consulta:** Se describe la metodología de la consulta seguida en la consulta así como las fuentes utilizadas para el levantamiento de información.
- IV. **Marco Referencial del Registro Oportuno de Nacimientos:** Se describe las causas de subregistro de nacimientos, las políticas públicas institucionales y las estrategias de comunicación basada en prácticas exitosas en países con características similares a Honduras.
- V. **Principales Hallazgos de Causas Asociadas al Subregistro de Nacimientos:** Se describe las causas asociadas al subregistro de nacimientos que son atribuibles tanto a la población como al Registro Nacional de las Personas.
- VI. **Estrategias Propuestas para Incidir en las Causas Asociadas al Subregistro de Nacimientos:** Se presentan las estrategias para incidir las causas asociadas al subregistro de nacimientos y las acciones recomendadas que permitan su adecuada implementación. Adicionalmente se incluye la estrategia de coordinación interinstitucional que permitirá reducir la incidencia de las causas que explican el subregistro de nacimientos.
- VII. **Estrategia de Información, Comunicación y Educación:** Se describe el objetivo de la estrategia de información, educación y comunicación, las acciones a realizarse con base a los elementos del proceso de comunicación y finalmente los resultados esperados del proceso.
- VIII. **Hallazgos Específicos en Poblaciones Indígenas y Afrohondureños y Poblaciones Especiales:** Se describen los hallazgos sobre poblaciones indígenas y afrohondureños y poblaciones especiales como son las poblaciones de los Bordos en San Pedro Sula.
- IX. **Conclusiones:** Se presentan las conclusiones de la presente consulta basadas en los objetivos de la consulta.
- X. **Anexos:** Se presentan aquellos documentos de soporte de la consulta realizada.

I. OBJETIVOS DE LA CONSULTA

1. Objetivo General

Realizar una consulta que promueva la participación de distintos sectores y grupos poblacionales, para conocer las causas de la no inscripción de nacimientos y buscar mecanismos de coordinación interinstitucional que fundamenten la elaboración de una política pública, identificando los objetivos que deben incluirse en la política pública para la inscripción oportuna de nacimientos en menores de un año.

2. Objetivos Específicos

- Identificar problemas y necesidades que intervienen en la inscripción universal de nacimientos de acuerdo a las características de los distintos sectores y grupos consultados especialmente pueblos indígenas.
- Identificar los objetivos claves que deberán incluirse en la política pública, para asegurar la inscripción oportuna de nacimientos.
- Auscultar mecanismos para la organización de redes sociales que contribuyan a apoyar la inscripción de nacimientos, basándose en buenas prácticas y lecciones aprendidas que se están utilizando para la inscripción de nacimientos e incorporarlas en la política pública.
- Obtener información, a través de consultas con las comunidades, que contribuya al diseño de una estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) de acuerdo a las necesidades e idiosincrasia de los municipios y comunidades con alta concentración de pueblos indígenas y en los que el RNP encuentra altos índices de no inscripción oportuna.

II. DEFINICIONES

El capítulo describe los conceptos tal como deben entenderse a lo largo del presente documento.

Subregistro de Nacimientos

Son todos aquellos nacimientos que no fueron inscritos en el Registro Nacional de las Personas dentro del plazo de un año siguiente al nacimiento (art. 53 Ley del Registro Nacional de las Personas).

Políticas Públicas

Son las acciones emitidas por el gobierno que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos, cómo respuestas a las diversas demandas de la sociedad.

Estrategia de coordinación interinstitucional

Es el conjunto de actividades relevantes, las cuales se encuentran altamente diferenciadas por el ambiente general y operacional, con el objetivo de agruparlas e integrarlas en forma más apropiada y en el momento más oportuno, de manera que la ejecución planeada se realice con fluidez.

Estrategia de Información, Comunicación y Educación

Es el conjunto de actividades que tienen la finalidad de aumentar el conocimiento, reforzarlo e influir sobre las actitudes o conductas de las personas, empleando los medios de comunicación, que abarca los medios escritos y audiovisuales.

La Observación No Participante

Es aquella actividad desarrollada por el observador en donde evalúa una situación, un proceso o una instalación mientras permanece ajeno a la situación que observa.

Cultura Registral

Conocimiento de la población acerca de la inscripción de nacimientos, sus requisitos, beneficios de registrar, los riesgos de no inscribirlos y dónde debe acudir para hacer los trámites respectivos.

Casos Excepcionales

Son todos aquellos casos de inscripción de nacimientos que muestran ausencia o incumplimiento de los requisitos enumerados en el art. 62 y/o 84 de la Ley del Registro Nacional de las Personas.

Poblaciones Especiales

Son aquellas poblaciones cuyo comportamiento social se encuentra diferenciado del resto de la población.

Herramientas de Investigación de MicroSave África

Metodología participativa de investigación diseñada por MicroSave África para las microfinanzas mediante la aplicación de catorce herramientas de investigación. Su objetivo consiste en la comprensión del fenómeno mediante la exploración, la descripción de las cualidades y la profundización de diversas situaciones sociales.

III. METODOLOGIA DE LA CONSULTA

La realización de la consulta “Factores que afectan el Registro Oportuno de Nacimientos de Niñas y Niños Menores de un Año” demandó la ejecución de dos etapas. Estas son:

1. Diseño de la Consulta
2. Consulta de Campo

1. Diseño de la Consulta

La etapa de Diseño de la Consulta consistió en la revisión documental de los Términos de Referencia de la consulta y la elaboración de un Marco Referencial en base a documentos sobre los factores que afectan el registro oportuno de nacimientos y la realización de entrevistas a profundidad con informantes clave del registro civil.

Los documentos consultados que sirvieron como soporte de la consulta de campo y marco teórico se describen a continuación:

- Revisión de la Constitución de la Republica de Honduras de 1982 con reformas hasta 2006
- Revisión de la Ley del Registro Nacional de las Personas decreto No.62-2004 y su reforma decreto No. 108 -2007
- Revisión del Código de la niñez y la Adolescencia decreto No. 73-96
- Revisión de las Recomendaciones del Comité Internacional de los Derechos del Niño al País del 24/agosto/1999
- Revisión de los Registros administrativos del RNP sobre inscripción anual de nacimientos (2006, 2007, 2008, 2009) en los municipios con mayor subregistro y concentración de pueblos indígenas
- Revisión de las Estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de los municipios con mayor subregistro y concentración de pueblos indígenas
- Revisión de la Ley del Instituto Nacional de Estadísticas decreto No. 86-2000 y su reglamento de Diciembre 2001
- Revisión de prácticas exitosas en Latinoamérica de registros civiles y sus mecanismos para la organización de redes sociales, como son:
 - Manual de Prácticas Exitosas para el Registro Civil de la Organización de los Estados Americanos (2010)
 - Sistematización de las experiencias sobre derecho a la identidad y registro denacimiento de niños y niñas indígenas en Bolivia, Ecuador, Guatemala y Panamá de Plan y Unicef (2009)
 - Subregistro de nacimientos e indocumentación del Banco Interamericano de Desarrollo (2010)
 - Medición Cuantitativa del subregistro de nacimientos e indocumentación costos socioeconómicos en Perú y República Dominicana del Banco Interamericano de Desarrollo (2011)
 - Diagnóstico del Marco Jurídico-institucional y Administrativo de los Sistemas de Registro Civil en America Latina de la Organización de los Estados Americanos (2010)

2. Consultade Campo¹

La etapa de Consulta de Campo incluyó la realización de una Investigación Cualitativa que comprendió la realización de entrevistas individuales a profundidad, talleres de consulta, grupos focales y observaciones no participantes, en las cuales participaron 410 actores de las siguientes localidades:

1. Distrito Central, Francisco Morazán
2. Puerto Cortes, Cortes
3. Tela, Atlántida
4. Iriona, Colon
5. Yoro, Yoro
6. Intibucá, Intibucá
7. San Pedro Sula, Cortes
8. San Fernando, Ocotepeque
9. Trojes, El Paraíso
10. Patuca, Olancho
11. Dulce nombre de Culmí, Olancho
12. Puerto Lempira, Gracias a Dios

Las herramientas de recolección de información permitieron identificar causas del subregistro, estrategias, estrategias de coordinación interinstitucional y estrategias de información, comunicación y educación.

A continuación, se detalla las herramientas desarrollados para la recolección de información:

2.1 Entrevistas Individuales a Profundidad²

Las entrevistas individuales se desarrollaron con base a una guía de preguntas abiertas semiestructuradas que permitió las repreguntas y aclaraciones necesarias. Este tipo de entrevista fue aplicada a 14 informantes claves vinculados al registro de nacimientos, entre los cuales se encuentran:

- Funcionarios del RNP:
 - Director del RNP
 - Jefe de Unidad de Estadísticas
 - Inspectoría
 - Asesor Técnico
 - Técnico de Ayuda Externa
 - Oficial Departamental Civil
 - Registrador Municipal
 - Técnico de Estadísticas
- Gerencia de Social y Demográfica (Instituto Nacional de Estadísticas)
- Abogada de la Fiscalía de la Niñez

¹Para más información respecto a la consulta de campo y los hallazgos de los factores que afectan el registro oportuno de nacimientos remitirse al Anexo 1

²Formato de las guías de entrevista empleados ver Anexo 2

2.2 Talleres de Consulta

Los Talleres de Consulta utilizaron la Metodología Cualitativa de Diagnóstico Participativo mediante la aplicación de herramientas³ que permitió establecer las causas de no inscripción y su priorización. A partir de la priorización se establecieron objetivos claves que se incluyeron en la estrategia recomendada para reducir las causas de la no inscripción oportuna de nacimientos.

Los talleres de Consulta desarrollados fueron 12 en las localidades mencionadas anteriormente. Entre los actores claves presentes durante los talleres de consulta están:

1. Secretaria de Salud
2. Secretaria de Educación
3. Gobierno Local
4. Defensoría de la Niñez
5. Organizaciones de Base
6. Líderes de los Pueblos
7. Organizaciones no gubernamentales
8. Partidos Políticos
9. Policía, Bomberos, Cruz Roja
10. Medios de Comunicación
11. Empresas Privadas
12. Iglesias
13. Personal del Registro Nacional de las Personas

2.3 Grupos Focales

Las Herramientas de Investigación de MicroSave África fueron utilizadas en los grupos focales para realizar una consulta participativa. El resumen de la herramienta usada, así como el propósito de la misma se describe a continuación:

Herramienta a Utilizada	Propósito de Aplicación de la Herramienta	Número de Grupos en que se utilizó la Herramienta
Grupos Focales	Identificar y confirmar las causas de la no inscripción oportuna de nacimiento y la identificación del contenido de los mensajes y canales de comunicación más adecuados para informar, comunicar y educar a las comunidades.	11

Los grupos focales se desarrollaron en las siguientes localidades:

1. Puerto Cortes, Cortes (1 grupo)
2. Bajamar, Cortes (1 grupo)
3. Tela, Atlántida (2 grupos)
4. Buenos Aires, Yoro (1 grupo)
5. Buenos Aires, Intibucá (1 grupo)
6. Trojes, El Paraíso (1 grupo)
7. Ocotillo, Olancho (1 grupo)
8. Patuca, Olancho (1 grupo)
9. Dulce nombre de Culmí, Olancho (1 grupo)
10. Puerto Lempira, Gracias a Dios (1 grupo)

³Formato de la guía de los talleres participativos ver anexo 3

2.4 Observaciones no participantes

Se realizaron observaciones no participantes en las oficinas municipales del Registro Nacional de las Personas en las que se evaluó el proceso de inscripción de nacimientos e instalaciones. Se realizaron 11 observaciones no participantes en las siguientes localidades:

1. Puerto Cortes, Cortes
2. Tela, Atlántida
3. Iriona, Colon
4. Yoro, Yoro
5. Intibucá, Intibucá
6. San Pedro Sula, Cortes
7. San Fernando, Ocotepeque
8. Trojes, El Paraíso
9. Patuca, Olancho
10. Dulce nombre de Culmí, Olancho
11. Puerto Lempira, Gracias a Dios

IV. MARCO REFERENCIAL

El Marco Referencial tiene como propósito establecer la fundamentación teórica sobre el subregistro de nacimientos basado en prácticas exitosas en países con problemáticas de inscripción de nacimientos similares a Honduras. Lo anterior sentará el soporte teórico a las políticas públicas y estrategias de comunicación que se proponen en este documento para el Registro Nacional de las Personas (RNP) y demás organizaciones relacionadas. El Marco Referencial del Subregistro de Nacimientos comprende tres secciones:

- A. Principales Causas del Subregistro de Nacimientos
- B. Políticas Públicas Desarrolladas para Disminuir el Subregistro de Nacimientos
- C. Estrategias de Información, Comunicación y Educación para disminuir el Subregistro de Nacimientos

1. PRINCIPALES CAUSAS DEL SUBREGISTRO DE NACIMIENTOS

Las principales causas del subregistro de nacimientos se atribuyen principalmente a la Población y al Registro Civil. La descripción de cada tipo de estas causas se describe en las secciones a continuación:

1.1 Causas Atribuibles a la Población

Los aspectos o barreras que dificultan las inscripciones de nacimientos dentro de las causas atribuibles a la población son tres. Estos son:

Aspectos Económicos: El factor económico es una variable relevante para los usuarios, aunque en diversos países el registro de nacimiento es un servicio gratuito, debido a la relación estrecha que mantiene con el gasto por transporte, alojamiento y alimentación en que incurren los usuarios cuando viven en zonas alejadas de la oficina del Registro Civil; acceder a ella implica viajar y permanecer fuera de su comunidad, lo que tiende a desalentar la inscripción de nacimientos.

Aspectos Geográficos: La distancia entre la oficina del Registro Civil y la comunidad donde reside el usuario, tiende a limitar la inscripción de nacimientos, que frecuentemente se debe a la dificultad de recorrer dichas distancias, así como a la disponibilidad de tiempo. Suelen ser más afectadas aquellas comunidades con poblaciones dispersas o escasas, y debido a esto, éstas no son cubiertas por brigadas móviles debido al costo que implica el acceso a las mismas.

Aspectos Sociales y Culturales: La desinformación sobre el proceso de registro de nacimientos, así como los beneficios que conlleva, suelen ser una causa del subregistro de nacimientos. Las campañas de información sobre la gratuidad y facilidades del registro no han sido lo suficientemente efectivas para impulsar a la población a acudir al Registro Civil. Así mismo la indocumentación de los hijos producto de la irresponsabilidad de los padres, para evitar pago de pensiones alimenticias y manutención, por lo que las madres muestran reticencias de inscribir un hijo sin el reconocimiento del padre. En algunos casos, donde existe una tasa alta de nacimientos en madres y padres adolescentes, quienes por ser menores de edad, no cuentan con la tarjeta de identidad, se presenta el fenómeno que las personas tienen la creencia de que no pueden inscribir a sus hijos hasta que tengan sus documentos.

El trabajo de los padres en las zonas rurales es otro aspecto social que al estar vinculado a labores agrícolas o trabajos con hacendados, hace que el tiempo o permisos sean complicados para la movilización de los mismos, para que puedan realizar la inscripción oportuna del nacimiento.

Los oficiales del Registro Civil, en lo que respecta al aspecto cultural, muestran dificultades al colocar nombres o apellidos de niños y niñas cuando son usuarios de pueblos indígenas, dicha dificultad se suele ver vinculada a que el personal del registro civil únicamente atiende en idioma español evidenciándose, por lo tanto, un problema de discriminación cuando los usuarios no hablan dicho idioma o no lo hacen de manera fluida. El alto nivel de analfabetismo en las poblaciones indígenas es otra barrera cultural que afecta el registro de nacimiento de los niños y niñas.

1.2 Causas Atribuibles al Registro Civil

Las causas atribuibles al registro civil se ven marcadas en dos aspectos, o barreras, que dificultan las inscripciones de nacimientos:

Aspectos Políticos: En algunas poblaciones existe la confusión entre el derecho de la identidad y el ejercicio de la ciudadanía, así como una poca conciencia sobre la importancia del derecho a la identidad y su formalización a través de los documentos de identificación, ya que la importancia está dada en función de fines electorales y no en cuanto al ejercicio del derecho a la identidad, originando que exista una percepción negativa sobre los procesos de inscripción de personas cuando coinciden con preparativos electorales.

Las iniciativas de comunicación con la población son limitadas, ya que las que se brindan por el Gobierno, a través del Registro Civil, no tienen la cobertura suficiente para llegar a toda la población, vinculado a la limitación de presupuesto. En algunas poblaciones se denota una deficiencia de organización de coordinación interinstitucional entre el sector educativo, el sistema de salud y el Registro Civil que permitiera promover y hacer efectivo el registro Civil, ya que cada sector opera de manera independiente, sin una estrategia de coordinación entre ellas.

Aspectos Administrativos: Los usuarios del registro civil no perciben el registro de nacimientos con beneficios inmediatos, ya que la inscripción está percibida más con la inscripción en escuelas, obtención de la tarjeta de identidad y en algunos casos con la obtención de un bono.

El origen de muchos de los problemas de los Registros Civiles se debe a la insuficiencia de recurso económico del que disponen las instituciones, lo que se traduce como deficiencias operativas en sistemas de comunicación, equipo computacional, apoyo en viáticos de personal y recursos para capacitar a los oficiales del Registro Civil. De igual manera, se identifican limitaciones económicas para la movilización del personal del Registro Civil a comunidades alejadas, para cumplir con actividades de brigadas móviles. Además, el trámite de inscripción resulta lento, debido a que la mayoría de las oficinas del Registro Civil muestran una falta de personal y de medios para responder a la demanda que tienen.

El horario de atención al público de las oficinas del Registro Civil constituye una barrera que limita el registro de nacimientos, debido a que estos en algunas ocasiones no coinciden con los horarios del transporte de los usuarios que residen en comunidades alejadas.

2. ACCIONES DESARROLLADAS PARA DISMINUIR EL SUBREGISTRO DE NACIMIENTOS

Las acciones que permiten disminuir el subregistro de nacimientos se describen a continuación:

Aspectos Económicos y Geográficos: Entre las acciones se encuentran la desconcentración de oficinas del Registro Civil hacia ciudades intermedias, para facilitar el acceso y los trámites de partidas de nacimiento. A su vez, implementación y fortalecimiento, por medio de capacitaciones, de una Red de Registradores Auxiliares a nivel comunitario para brindar un servicio más accesible, especialmente a la población indígena. Se debe facilitar el acceso de las regiones más apartadas a través de los servicios ofrecidos mediante giras comunitarias del Tribunal Electoral, incluyendo Registro Civil, cada tres o seis meses (denominadas brigadas móviles).

Aspectos Sociales y Culturales: Entre las acciones se hace énfasis en el trato preferencial para casos de población indígena de zonas distantes. La población indígena que acude a los Registros Civiles y manifiesta sus limitaciones de movilización, con el fin de obtener facilidades para realizar su trámite en un tiempo prudencial, con este aviso, los funcionarios del Registro Civil les ofrecen una atención prioritaria. Otras acciones son:

- El desarrollo de proyectos de capacitación a registradores auxiliares y distritales para el mejoramiento de la calidad de las inscripciones de nacimientos en el Registro Civil
- El suministro de equipo informático y otros materiales
- Incorporación de líderes comunitarios, maestros y registradores auxiliares, en las estrategias de sensibilización, censo de la población infantil y trámites de registro de nacimientos.
- El acompañamiento jurídico que pueden proporcionar los bufetes populares de universidades públicas y privadas a las personas que por distintas razones, llegan a una mayoría de edad y aún no tienen una partida de nacimiento o una cédula. Este procedimiento, se llama “asiento extemporáneo”, y brinda servicios jurídicos sin ningún cobro de honorarios, en el que las personas sólo pagan los gastos administrativos.

Aspectos Políticos: La primera acción consiste en el reconocimiento por parte de las entidades gubernamentales de la existencia del problema del subregistro de nacimientos, de manera que su resolución se debe traducir en un compromiso político. Las instituciones públicas enfocadas en la defensa de la niñez y adolescencia deben cumplir un rol significativo de coordinación, sensibilización, educación y orientación para el registro de nacimiento, principalmente para las comunidades indígenas y originarias más desatendidas. Es de alto valor la coordinación institucional como una estrategia importante para que las campañas de información resulten exitosas, incluyendo el envío de los recursos y materiales a tiempo.

Una buena práctica es el esfuerzo que debe hacer el sector salud, como parte de su modelo de salud integral, por motivar el registro inmediato cuando las mujeres dan a luz y reciben su certificado de nacido vivo. Adicionalmente, es importante que como parte de las políticas institucionales de salud, cuando las madres llevan a sus hijos a la primera vacuna, el personal de salud les explica por qué deben tener la partida de nacimiento del niño o niña para el momento de la segunda dosis.

Aspectos Administrativos: La realización de un proceso de división en distritos de las oficinas del Registro Civil en todo el país, en función al número de habitantes, rutas de acceso, vías de comunicación, disponibilidad de servicios y otros factores, con el propósito de mejorar la cobertura y eficiencia registral y para ayudar a mejorar las inscripciones de nacimientos y reducir las demoras del proceso.

Adicionalmente la incorporación de buenas prácticas como los horarios de atención extendidos en las municipalidades más vulnerables. Este horario extendido le permite a la población indígena acudir al Registro Civil, con mayor confianza de encontrar las oficinas abiertas y con atención a poblaciones específicas los días domingos.

2.1 Proyectos de Coordinación Interinstitucional

Los proyectos desarrollados en coordinación interinstitucional cuyos resultados provienen de las alianzas estratégicas concretadas, demuestran una mayor efectividad en sus objetivos. Algunos ejemplos de proyectos de coordinación interinstitucional desarrollados se muestran a continuación:

Tabla 1 Descripción de proyectos de coordinación interinstitucional

Instituciones	Descripción del proyecto de coordinación interinstitucional
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Salud • Registro Civil 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios para el desarrollo de prácticas de sensibilización a las madres y para la prestación del servicio de registro civil de nacimientos dentro de los hospitales, especialmente en las áreas de maternidad de los hospitales más concurridos. • Instalación del registro civil con personal presencial por medio de cubículos⁴ instalados en las áreas de maternidad • Realización de campañas de sensibilización para las madres, en las áreas de ginecología. Durante sus citas, se les sensibiliza sobre la importancia de la inscripción de nacimientos y se inicia la recolección de documentos para registrar al recién nacido.
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Salud • Registro Civil • Alcaldías municipales 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios entre la Secretaría de Salud y los presidentes municipales para capacitación de parteras. Las parteras capacitadas acuden a las oficinas para levantar las actas de registro. Esto permite enfocar las campañas en aquellos meses en los cuales la cantidad de recién nacidos aumenta, desarrollando una estrategia de atención de la demanda, dando lugar a un mejor manejo del trabajo de oficiales fijos e itinerantes para el registro de la mayoría de los nacimientos en la región.
<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Seguro Social (ESSALUD) • Registro Civil 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento como requisito para los asegurados nacionales menores de edad la presentación del Documento Nacional de Identificación (DNI) para los procedimientos de registro de asegurados menores de edad y el otorgamiento de prestaciones de seguridad social. El uso del DNI para los asegurados menores de edad de ESSALUD, es una alternativa que permite identificar a los asegurados mediante un Código Único de Identificación (CUI), que no es otro que el número de DNI del menor y que conservará a lo largo de toda su vida.

⁴Los cubículos son áreas de trabajo que cuentan con un escritorio, una silla y material de registro de nacimientos.

Instituciones	Descripción del proyecto de coordinación interinstitucional
<ul style="list-style-type: none"> • Registro Civil • Instituciones educativas • Organizaciones sociales de Base 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de aliados estratégicos y focalización de la población objetivo • Realización de acciones de información y sensibilización con los actores locales, reuniones de trabajo con los directores de las instituciones educativas y con los Dirigentes de las Organizaciones Sociales de Base, charlas dirigidas a los padres de familia, talleres con profesores de las instituciones educativas, y obras teatrales dirigidas a los alumnos a fin de involucrarlos en las diferentes etapas de la propuesta y lograr que las personas conocieran sobre la importancia de estar debidamente documentados. • Monitoreo y evaluación de las campañas de información de manera permanente, evaluando el avance y las dificultades para el cumplimiento de los objetivos de la propuesta, replanteando las estrategias de la intervención y la metodología del trabajo en los casos que fuera necesarios.

3. ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN.

La estrategia de información, comunicación y educación son el conjunto de actividades que tienen la finalidad de aumentar el conocimiento, reforzarlo e influir sobre las actitudes o conductas de las personas, empleando los medios de comunicación, que abarca los medios escritos y audiovisuales. La estrategia de información, comunicación y educación es un proceso que se compone de múltiples componentes y requiere de un orden, por tal motivo adquiere la figura de un proceso dinámico, también conocido como proceso de comunicación, el cual facilita formalizar una estructura que permite relacionar a personas u organizaciones de distintas formas.

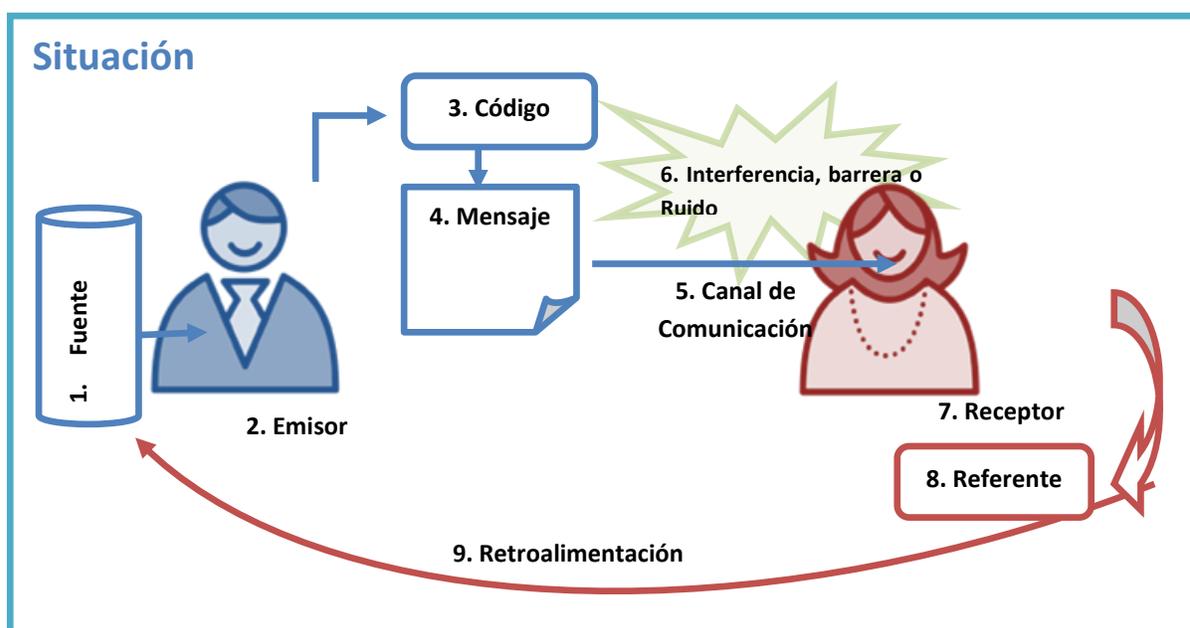


Gráfico 1: Proceso de Comunicación

V. PRINCIPALES HALLAZGOS DE CAUSAS ASOCIADAS AL SUBREGISTRO DE NACIMIENTOS

Los principales hallazgos de las causas asociadas al subregistro de nacimientos en Honduras fueron concentrados en dos sujetos:

1. **Causas atribuibles a la Población:** son las causas que dependen directamente de la persona obligada a realizar la inscripción.
2. **Causas atribuibles al Registro Nacional de las Personas:** son las causas que dependen exclusivamente del servicio brindado por el Registro Nacional de las Personas.

La clasificación de las causas entre los sujetos fue realizada para diferenciar que las causas atribuibles a la Población provienen de un fenómeno social, económico y cultural en los cuales no tiene inherencia el Registro Nacional de las Personas mientras que las causas del Registro Nacional de las Personas son aquellas que provienen directamente del servicio brindado por la institución.

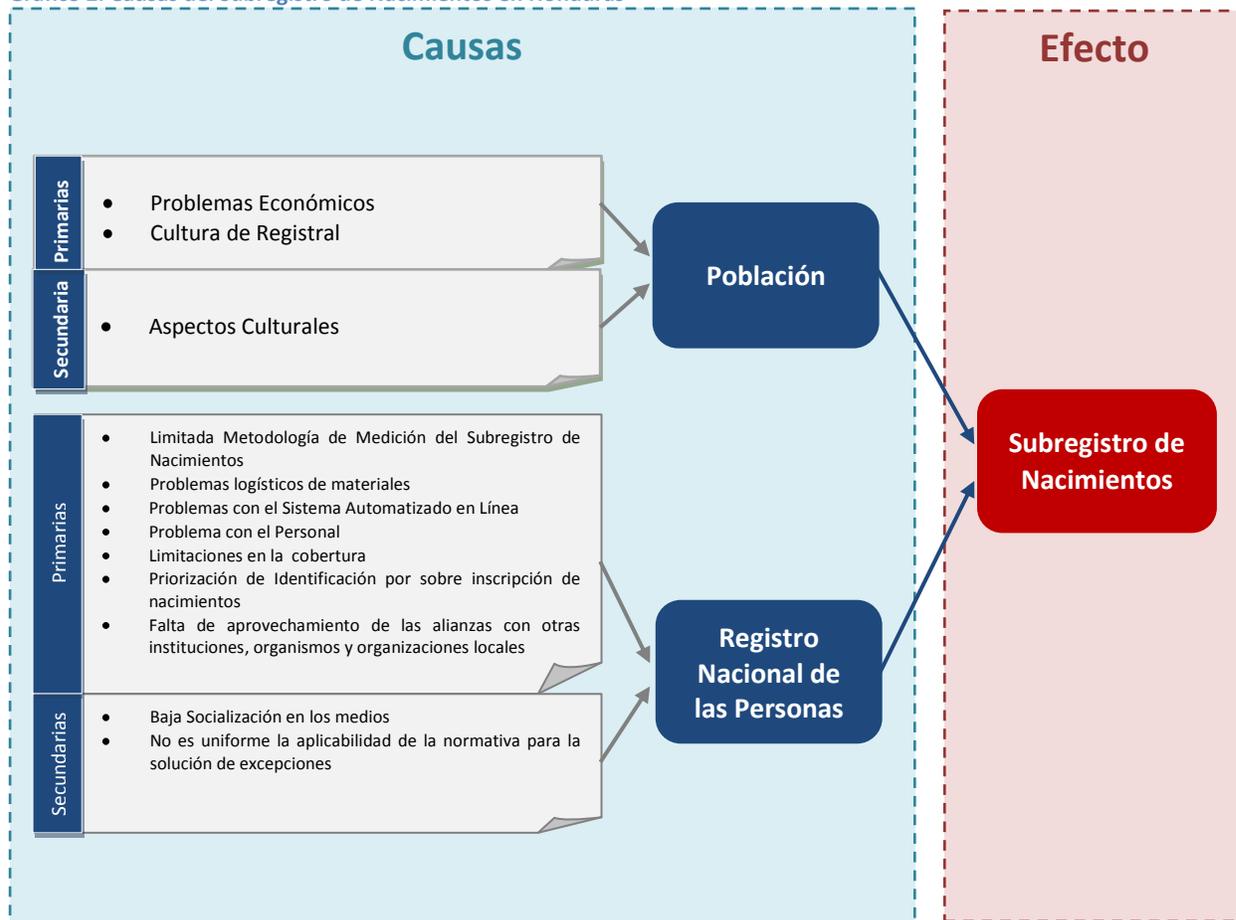
Las causas atribuibles a cada sujeto fueron ordenadas de acuerdo a dos niveles de relevancia que se definen a continuación:

- *Primarias:* son aquellas causas que mostraron una incidencia constante en las diferentes localidades estudiadas y la magnitud de la población que se ve afectada es mayor.⁵
- *Secundarias:* son aquellas causas que mostraron una incidencia menor en las diferentes localidades estudiadas y la magnitud de la población que se ve afectada es menor.

Las principales causas del subregistro atribuibles tanto a la Población como al Registro Nacional de las Personas se resumen en el gráfico a continuación. Cada una de ellas será explicada en las siguientes secciones del capítulo.

⁵Ver en el Anexo 4 una hoja resumen de la frecuencia de los hallazgos en los talleres de consulta y grupos focales de las 11 municipalidades estudiadas.

Gráfico 2: Causas del Subregistro de Nacimientos en Honduras



1. CAUSAS ATRIBUIBLES A LA POBLACIÓN

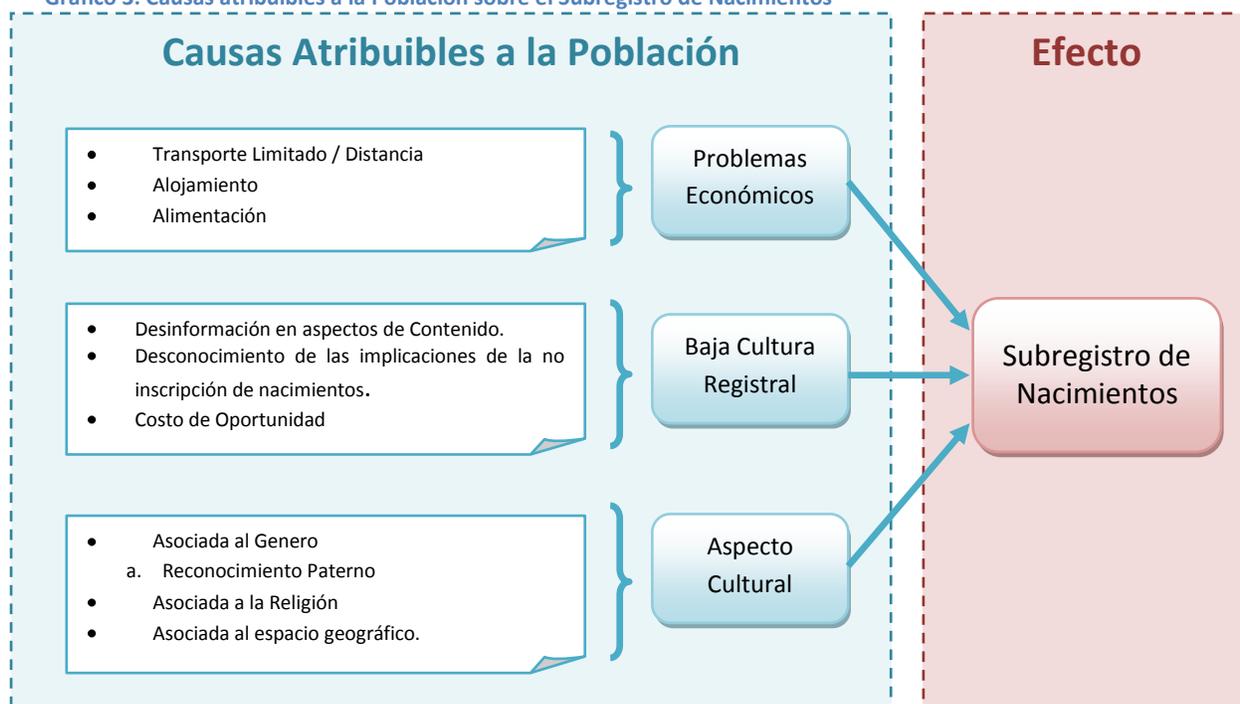
Las causas atribuibles a la población, de acuerdo al nivel de relevancia previamente definido, se muestran en la tabla a continuación:

Tabla 2 Causas atribuibles a la población de acuerdo al nivel de relevancia

Causas	Relevancia
Problemas Económicos	Primarias
Baja Cultura Registral	
Aspectos Culturales	Secundarias

Los principales factores que inciden en las principales causas atribuibles a la población que afectan el subregistro de nacimientos se muestran en el gráfico a continuación:

Gráfico 3: Causas atribuibles a la Población sobre el Subregistro de Nacimientos



Los factores que inciden en las causas atribuibles a la población que afectan el subregistro de nacimientos tienen un comportamiento diferenciado dependiendo de la zona en la que habite la población, ya sea rural o urbana. La incidencia de los factores de acuerdo a la zona donde habite la población se detalla en la siguiente tabla. La primera columna enumera las causas atribuibles a la población que afectan el subregistro de nacimiento. La segunda y tercera columna, zona rural o urbana, especifica si la incidencia de las causas del subregistro de nacimiento son: Alto, mayor incidencia de las causas; Medio, incidencia intermedia de las causas y Bajo, menor incidencia de las causas.

Tabla 3 Causas atribuibles a la población diferenciada por zona

Causas / Zona	Rural	Urbana
Problemas Económicos	Alto	Bajo
Cultura Registral	Alto	Medio
Desinformación		
• Aspectos de Contenido	Alto	Medio
• Aspectos de Sensibilidad	Alto	Medio
Aspecto Cultura	Alto	Bajo
• Asociada al Genero	Alto	Bajo
• Asociada a la Religión	Alto	Bajo
• Asociada al espacio geográfico	Alto	Bajo

Los factores que inciden en las causas atribuibles a la población que afectan el subregistro de nacimientos tienen un comportamiento diferenciado en aquellas poblaciones que emplean o no

lenguas para comunicarse. La incidencia de los factores de acuerdo al empleo de una lengua o no en las poblaciones se detalla en la siguiente tabla. La primera columna enumera las causas atribuibles a la población que afectan el subregistro de nacimiento. La segunda y tercera columna, Pueblos con Lengua, Garífunas y Misquitos, y Pueblos sin Lengua, Lencas, Pech y Tolupanes, especifican las poblaciones cuya incidencia de las causas del subregistro de nacimiento son: Alto, mayor incidencia de las causas; Medio, incidencia intermedia de las causas y Bajo, menor incidencia de las causas.

Tabla 4 Causas atribuibles a la población diferenciada por pueblos con lengua o sin lengua

Causa / Pueblos	Pueblos con Lengua	Pueblos sin Lengua
Cultura Registral	Medio	Bajo
• Desinformación en aspectos de Contenido	Medio	Bajo
• Desconocimiento de las implicaciones de la no inscripción de nacimientos	Medio	Bajo
• Costo de Oportunidad	Medio	Bajo

Los factores que inciden en el subregistro de nacimientos que no fueron detallados en el cuadro anterior son factores que afectan en igual proporción a los pueblos con lengua como a los pueblos sin lengua. La Cultura Registral afecta en mayor medida a las poblaciones con lengua ya que la información requiere ser brindada de manera preferencial a dichos pueblos.

Las causas atribuibles a la población sobre el subregistro de nacimientos se describen a continuación:

1.1 Causas Primarias

Las causas primarias atribuibles a la población que inciden en el subregistro de nacimientos son las siguientes:

1.1.1 Problemas Económicos

Los problemas económicos fueron identificados, tanto en los talleres investigativos como en los grupos focales, como uno de los primeros y el principal factor causante del subregistro en Honduras, a pesar de que el registro es un servicio gratuito. El factor económico es una variable importante para los usuarios, debido a la vinculación que éste tiene en transporte, alojamiento y alimentación, que son gastos en los que los usuarios tienen que incurrir cuando viven en zonas alejadas de la oficina del Registro; este factor tiende a desalentar la inscripción de nacimientos.

La incidencia de este factor se ha encontrado de forma constante en las municipalidades estudiadas, que tienen una alta dispersión poblacional o una red vial deficiente. Es importante mencionar que las comunidades entre más dispersas y alejadas se encuentran de la municipalidad asignada para su registro civil, menores son sus probabilidades de inscribir un nacimiento, ya que la mayoría de visitas a estas municipalidades se limitan a visitas médicas de urgencias, por lo que son escasas las oportunidades aprovechadas por los padres de familia para gestionar trámites legales, como es la inscripción de nacimientos. Este fenómeno fue evidenciado en las comunidades Garífunas y Tolupanes, así mismo en las Ladinás de las comunidades alejadas de las municipalidades de Puerto Cortes, Tela, Iriona e Intibucá.

En Intibucá se identificó un fenómeno particular vinculado a la problemática económica: las comunidades Lencas que se encuentran distanciadas de la oficina del registro civil asignado (municipalidad de Intibucá a unas 5 horas), cuyo costo de movilización ronda cerca de L300.00 con acceso a transporte limitado a solo 2 veces al día (mañana y tarde), mostraron una preferencia de inscripción en la municipalidad de Zacapa (a una distancia de 1:30 hora), perteneciente al departamento de Santa Bárbara. Aproximadamente desde 1980, cerca del 75% de la población de dichas comunidades se encuentran asentadas en la municipalidad de Zacapa, reconocidos dentro del registro civil como pobladores del departamento de Santa Bárbara, pero que desde la perspectiva del departamento de Intibucá dicha población es percibida como subregistro al no verse reflejada en su registro.

“Cuando no hay pisto, me voy caminando a Zacapa (para inscribir un niño), porque Intibucá está lejos”
Participante Grupo Focal
Comunidad Lenca, Rio Blanco, Intibucá.

El mismo fenómeno se identificó en unas comunidades de Iriona, que por su proximidad a la oficina de Dulce Nombre de Culmí, prefieren su asentamiento en el Departamento de Olancho. De esta manera se puede evidenciar que la limitación económica de movilización a la municipalidad que le corresponde, fomenta que dichos pobladores inscriban a sus hijos en municipalidades de otros departamentos, perdiendo en algunos casos beneficios específicos de sus departamentos, como son los subsidios brindados por el gobierno. Así mismo, los pobladores en el caso de Iriona muestran dificultad de movilización inclusive a las municipalidades de Olancho cercanas a ellos, debido al costo económico que esto implicaría, prefiriendo en muchos casos no salir de su comunidad, por temor a ser arrestado por no portar identificación alguna.

1.1.2 Baja Cultura Registral

La baja cultura registral en la sociedad se ha visto reflejada en todos los municipios estudiados, y esta se ve afectada por los siguientes aspectos:

- Desinformación en aspectos de Contenido
- Desconocimiento de las implicaciones de la no inscripción de nacimientos
- Costo de Oportunidad

1.1.2.1 Desinformación en Aspectos de Contenido

La desinformación en aspectos de contenido se refiere al desconocimiento de los requisitos a presentar, las personas habilitadas para inscribir, los pasos de inscripción, el plazo en el cual se pueden realizar las inscripciones, los beneficios de poseer un registro civil y las dificultades de hacer un registro fuera del plazo legal. Dicha desinformación se encuentra presente, tanto en zonas rurales como urbanas, por lo que se evidencia que la socialización brindada por el Registro Nacional de las Personas no ha llegado satisfactoriamente a la sociedad.

Los requisitos para la inscripción de nacimientos en el plazo legal actualmente son tres (3), fuera del plazo legal los requisitos pueden variar de entre seis (6) a doce (12). En el estudio se evidenció que la mayoría de los usuarios conocen de uno (1) a dos (2) requisitos de inscripción, dentro del plazo legal, y a la vez mostraron un total desconocimiento de los requisitos fuera del plazo legal. De lo anterior se deduce que la desinformación que se evidencia en los requisitos se traslada al resto de información pertinente sobre la inscripción de nacimientos, lo cual denota que las personas disponen de información escasa o errónea. Por ello, cuando se dan las campañas de socialización y la persona conoce la brecha de desinformación, le provoca desmotivación en la persona para la realización de las inscripciones de nacimientos.

Las personas habilitadas para la inscripción de nacimientos, de acuerdo a la ley, pueden ser los padres (ya sea uno o ambos), los abuelos, parientes, jóvenes menores de edad y alcaldes auxiliares. En el estudio se evidenció que las personas creían que solo los padres o parientes con mayoría de edad pueden realizar la inscripción de nacimientos. El desconocimiento que se presentó en las madres solteras y los padres menores de edad, es producto de la baja socialización sobre dicho aspecto, la cual puede ser solventada una vez que estos dispongan del conocimiento adecuado de la actual ley.

La Ley del Registro Nacional de las Personas en su art. 5,5 en su último párrafo indica: “Por ningún motivo, se denegará o dejará en suspenso la inscripción del nacimiento”, dicho párrafo genera cierta ambigüedad a nivel práctico para los registradores en cuanto al manejo de padres indocumentados, lo que ha provocado una amplia variedad de criterios en las diferentes oficinas municipales del registro en donde cada registrador solventa de manera diferente la problemática, con el fin de dar cumplimiento al citado párrafo de la ley. Lo descrito anteriormente incide en el subregistro, ya que los padres de familias que no cuentan con una identificación, creen que no pueden inscribir un nacimiento o que los requisitos solicitados por los registradores son “muchos” o “diferentes”, por lo que prefieren no realizar la inscripción y la indocumentación se transfiere de manera generacional en familias enteras. La indocumentación generacional tiene mayor incidencia en aquellas zonas que tienen poca o nula comunicación con el Registro Nacional de las Personas y viven en comunidades alejadas y con una red vial deficiente, como ha sido el caso de las zonas del Valle de Iriona.

La información respecto al plazo legal para la inscripción de un nacimiento, es de un (1) año, de acuerdo a lo estipulado en la Ley; se evidenció que la población considera que el plazo legal para la inscripción oportuna es de 5 a 18 años, asociado lo primero al tiempo estipulado por la Ley antes de su reforma, y el último asociado con la obtención de la tarjeta de identidad; dicha percepción es resultado de la baja socialización que ha tenido las reformas. La problemática muestra mayor incidencia en la zona rural, cuyo acceso a la información es más limitado por su distancia de las oficinas del Registro Civil.

La desinformación en aspectos de contenido es una causa atribuida en gran parte al Registro Nacional de las Personas, y en menor medida a los Centros Educativos, que dentro de su pensus educativo el estudio del registro civil es enmarcarlo solo como una tarea investigativa que tiene poco impacto educativo para los estudiantes.

1.1.2.2 Desconocimiento de las implicaciones de la no inscripción de nacimientos



Imagen 1 Grupo Focal de Garífunas en Baiamar, Puerto Cortés

El desconocimiento de las implicaciones de la no inscripción de nacimientos, se refiere al desconocimiento de las ventajas, desventajas y la importancia del registro civil.

La desconocimiento de las implicaciones provoca un comportamiento descuidado e irresponsable en los padres ya que el padre de familia que dispone del conocimiento de al menos dos (2) de los tres (3) requisitos necesarios para una inscripción, sin conocimiento alguno sobre requisitos fuera de tiempo, denota cierta conciencia sobre su importancia, pero no la relaciona con un beneficio inmediato y al compararlo con

otras obligaciones inmediatas, como el trabajo jornal o personal (cuidado de las cosechas o

animales), tienden a dar mayor prioridad a estas últimas actividades, que representan su medio de subsistencia. Esta priorización se evidencia exclusivamente en las zonas rurales. Por lo tanto, al existir un conocimiento escaso o erróneo sobre las ventajas o desventajas de las inscripciones de nacimientos, provoca que la población no sienta un vínculo de compromiso o la disposición de realizarlas, al no considerarse una actividad relevante; y a su vez, no percibe ningún inconveniente con la inscripción de nacimientos fuera del plazo legal.

La importancia de la inscripción de nacimientos es asociada a los siguientes factores externos, como son: la obtención del certificado de 6to grado, bonos, fe de bautismo, obtención de la tarjeta de identidad, matrimonio, trabajo asalariado, entre algunas otras, eventos que se suelen presentarse años después cuando el menor se encuentra en una edad avanzada y cuyo registro fuera del plazo legal implicaría un proceso complejo para el padre de familia.

1.1.2.1 Costo de Oportunidad

El costo de oportunidad, se refiere al conocimiento que tiene las personas sobre el contenido e implicaciones inherentes a la inscripción de nacimientos, pero aunque cuenta con dicho conocimiento la persona prefiere no realizar el registro al considerarla una actividad costosa y cuya experiencia le indica que no es una actividad beneficiosa para ellos.

El costo de oportunidad provoca una irresponsabilidad en los padres de familia que disponen de la información y tiene conocimiento de las ventajas y desventajas del registro civil, pero que considera el registro civil como una actividad que por experiencia no le aporta ningún tipo de beneficio en su entorno y por el contrario tiene implicaciones monetarias (transporte, alimentación, hospedaje, etc.) que les repercute negativamente en la economía familiar.

1.2 Causas Secundarias

La causa secundaria atribuible a la población que incide en el subregistro de nacimientos se describe a continuación:

1.2.1 Aspecto Cultural

El aspecto cultural se encuentra asociado a tres factores que son el género, la religión y el espacio geográfico.

El aspecto cultural asociado al género se refiere a la asociación de la inscripción del nacimiento como responsabilidad exclusiva del padre, y en menor medida, de la madre.

La responsabilidad del padre en la inscripción de un nacimiento se encuentra vinculado con el reconocimiento paterno, ya que la mayoría de las madres desean que sus hijos cuenten con el apellido del padre, actividad que se ve afectada cuando los padres han emigrado a otros países como Estados Unidos y Belice, o que como resultado de su trabajo, se ausentan por periodos largos de tiempo (actividades pesqueras y de turismo en cruceros), llevándose consigo sus identificaciones, lo que dificulta a la madre concretar el proceso de registro dentro del plazo legal. En algunos casos la inscripción de nacimiento se demora porque el padre no desea reconocer al menor, por decisión propia o por ser un hombre casado. El reconocimiento paterno es un factor que se encuentra más vinculado con las zonas rurales donde el hombre juega un papel más dominante laboralmente, y donde se asocia la inscripción del menor como parte de sus obligaciones. La asociación de la inscripción del menor como responsabilidad del padre, denota el papel subyugado de la mujer en ciertas zonas, como son Ocotepeque, Intibucá y Yoro (zonas de presencia indígena), donde la mujer desempeña un papel más hogareño (cuidado del niño y del

hogar), y el hombre un papel de campo (agricultura o ganadería), por lo que se considera que es el hombre quien debe conocer los requisitos y el proceso de inscripción de nacimientos.

El aspecto cultural asociado a la religión, se refiere a la vinculación estrecha entre los mitos y las creencias religiosas, cuya relación genera que los usuarios asocien mayor importancia a la inscripción de nacimientos como un paso a cumplir para la obtención de la fe bautismo (iglesia católica), ya que se considera el acto religioso, como un tipo de protección espiritual para el menor. En las comunidades rurales es donde se tienen mayor arraigamiento mítico-religioso, por lo que de manera indirecta se incentiva la inscripción de nacimientos, en el caso de que los padres profesen la religión católica, ya que dentro de los requisitos de bautizo está la presentación del certificado de nacimiento. Dichos requisitos no se encuentran presentes en la religión evangélica, cuya influencia es cada día mayor dentro de la zona rural. Por lo tanto, en caso que la persona profese la religión evangélica, la presión de la inscripción de nacimientos se verá disminuida y aplazará el proceso de obtención del certificado de nacimiento.

“La gente corre a registrar sus hijos solo para que los bauticen, porque creen que los va a chupar la lechuga si no los bautizan”

Participante del Taller en Intibucá.

El aspecto cultural asociado al espacio geográfico, se refiere al aislamiento del que es sujeto el usuario al mantener una baja integración social y gubernamental; lo anterior es resultado de que la interacción social, económica y religiosa de la persona se encuentra demarcada únicamente al espacio geográfico que ocupa su comunidad, desligándose de cualquier vinculación o integración con entidades gubernamentales o sociales, que no tengan presencia alguna en su comunidad. Esta situación tiene mayor incidencia en las comunidades rurales alejadas, con topografía accidentada y en comunidades indígenas. Lo descrito anteriormente afecta el subregistro de nacimientos, porque los usuarios de dichas comunidades no se sienten vinculados a la sociedad civil del país, mostrando poco interés o importancia, en la inscripción de nacimientos, al verlo como algo “externo” que no le genera ningún beneficio o inconveniente a nivel local.

2. CAUSAS ATRIBUIBLES AL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

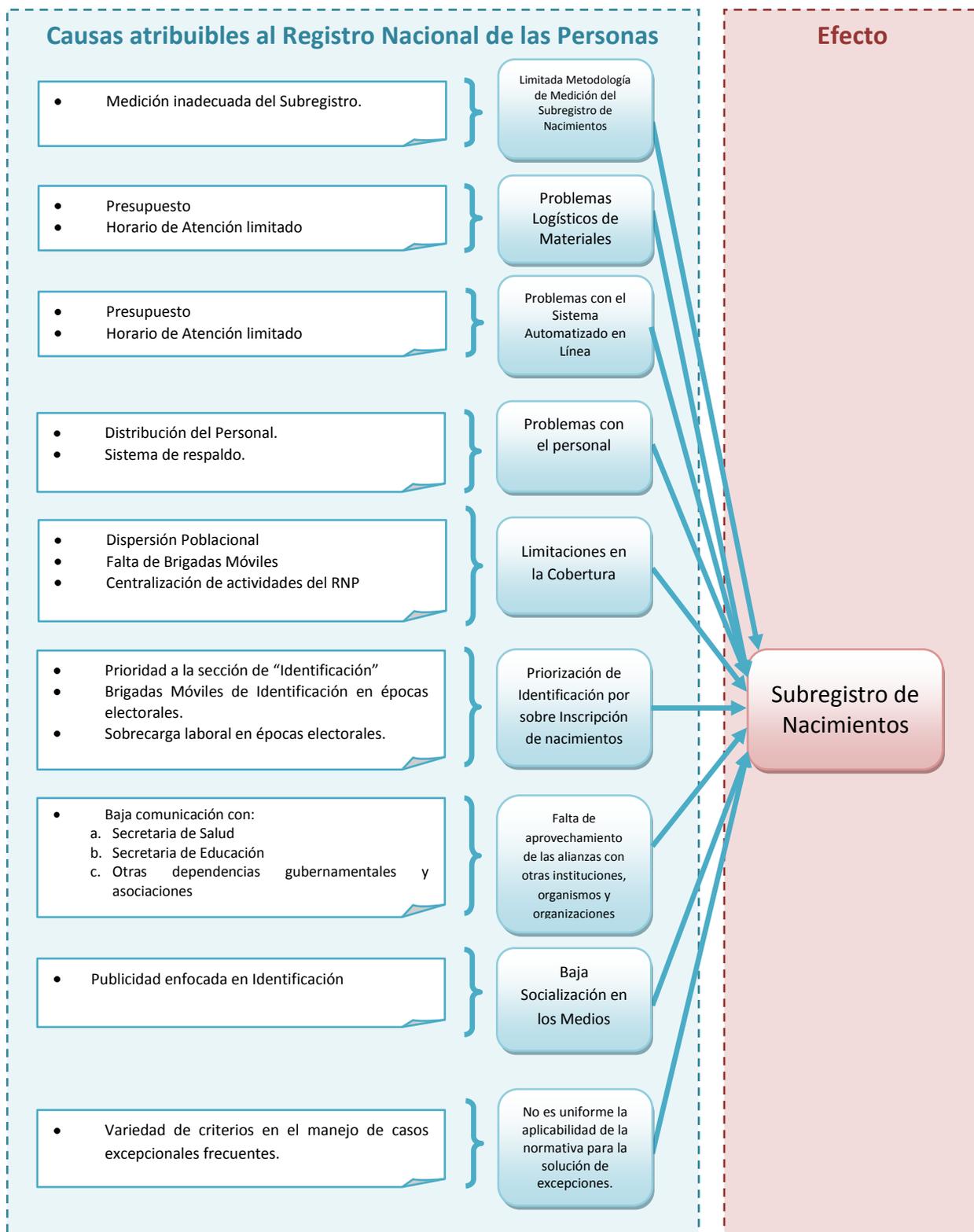
Las causas atribuibles al Registro Nacional de las Personas, de acuerdo al nivel de relevancia previamente definido, se muestran en la tabla a continuación:

Tabla 5 Causas atribuibles al Registro Nacional de las Personas de acuerdo al nivel de relevancia

Causas	Relevancia
Limitada Metodología de Medición del Subregistro de Nacimientos	Primarias
Problemas logísticos de Materiales	
Problemas con el Sistema Automatizado en Línea	
Problemas con el personal	
Limitaciones en la cobertura	
Priorización de Identificación por sobre Inscripción de Nacimientos	
Falta de aprovechamiento de las alianzas con otras instituciones, organismos y organizaciones locales	
Baja socialización en los medios	Secundarias
No es uniforme la aplicabilidad de la normativa para la solución de excepciones	

Los factores substanciales que inciden en las principales causas atribuibles al Registro Nacional de las Personas que afectan el subregistro de nacimientos, se muestran en el gráfico a continuación:

Gráfico 4: Causas atribuibles al Registro Nacional de las Personas sobre el Subregistro de Nacimientos



Los factores que inciden en las causas atribuibles al Registro Nacional de las Personas que afectan el subregistro de nacimientos tienen un comportamiento diferenciado dependiendo de la zona en la que habite la población, ya sea rural o urbana. La incidencia de los factores de acuerdo a la zona donde habite la población se detalla en la siguiente tabla. La primera columna enumera las causas atribuibles al Registro Nacional de las Personas que afectan el subregistro de nacimiento. La segunda y tercera columna, zona rural o urbana, especifica si la incidencia de las causas del subregistro de nacimiento son: Alto, mayor incidencia de las causas; Medio, incidencia intermedia de las causas y Bajo, menor incidencia de las causas.

Tabla 6 Causas atribuibles al Registro Nacional de las Personas diferenciado por zona

Causas / Zona	Rural	Urbana
Limitada Metodología de Medición del Subregistro de Nacimientos	Alto	Bajo
Problemas Logísticos de Materiales	Alto	Bajo
Presupuesto	Alto	Bajo
Horario de Atención Limitado	Alto	Bajo
Problemas con el Sistema Automatizado en Línea	Bajo	Alto
Problema con el Personal	Alto	Medio
Distribución del Personal	Alto	Medio
Sistema de Respaldo	Alto	Medio
Limitaciones en la cobertura	Alto	Medio
Dispersión Poblacional	Alto	Bajo
Falta de Brigadas Móviles	Alto	Bajo
Medición Inadecuada del Subregistro	Alto	Medio
Centralización de Actividades del RNP	Medio	Alto
Priorización de Identificación por sobre Inscripción de Nacimientos	Medio	Alto
Prioridad a la sección de "Identificación"	Medio	Alto
Brigadas Móviles de Identificación en Épocas Electorales	Alto	Bajo
Sobrecarga Laboral en Épocas Electorales	Medio	Alto
Falta de Aprovechamiento de las alianzas con otras instituciones, organismos y organizaciones locales	Bajo	Alto
Baja Socialización en los Medios	Alto	Alto
Publicidad Enfocada en Identificación	Alto	Alto
No es uniforme la aplicabilidad de la normativa para la solución de excepciones.	Alto	Alto
Variedad de Criterios en el manejo de casos excepcionales frecuentes	Alto	Alto

Los factores que inciden en las causas atribuibles al Registro Nacional de las Personas que afectan el subregistro de nacimientos tienen un comportamiento diferenciado en aquellas poblaciones que emplean lenguas o no para comunicarse. La incidencia de los factores de acuerdo al empleo de una lengua o no en las poblaciones se detalla en la siguiente tabla. La primera columna enumera las causas atribuibles al Registro Nacional de las Personas que afectan el subregistro de nacimiento. La segunda y tercera columna, Pueblos con Lengua, Garifunas y Misquitos, y

Pueblossin Lengua, Lencas, Pech y Tolupanes, especifican las poblaciones cuya incidencia de las causas del subregistro de nacimiento son: Alto, mayor incidencia de las causas; Medio, incidencia intermedia de las causas y Bajo, menor incidencia de las causas.

Tabla 7 Causas atribuibles al Registro Nacional de las Personas diferenciado por pueblos con Lengua y Sin Lengua

Causas / Pueblos	Pueblos con Lengua	Pueblos sin Lengua
Problema con el Personal	Medio	Bajo
Distribución del Personal	Medio	Bajo
Sistema de Respaldo	Medio	Bajo

Los factores que inciden en el subregistro de nacimientos que no fueron detallados en el cuadro anterior son factores que afectan en igual proporción a los pueblos con lengua como a los pueblos sin lengua. Los problemas con el personal y la falta de capacitación afecta en mayor medida a los pueblos con lengua ya que el servicio brindado es solo en el idioma español por lo que no se brinda una atención preferencial en el lenguaje en las zonas donde existe presencia de etnia con lengua propia.

Las causas atribuibles al Registro Nacional de las Personas sobre el subregistro de nacimientos se describen a continuación:

2.1 Causas Primarias

Las causas primarias atribuibles al Registro Nacional de las Personas que inciden en el subregistro de nacimientos se describen a continuación:

2.1.1 Limitada Metodología de Medición del Subregistro de Nacimientos

La metodología de medición del subregistro de nacimientos que emplea actualmente el Registro Nacional de las Personas resulta limitada ya que no permite conocer el dato de los nacimientos que no han sido inscritos y tampoco brinda la certeza que las zonas identificadas con subregistro de nacimientos sean efectivamente las de mayor incidencia.

La metodología de medición de Subregistro de Nacimientos usada actualmente, comprende una relación de dispersión poblacional, presencia indígena y frecuencia de casos de proceso de reposición por omisión, indicadores que no son del todo confiables, ya que a través de la consulta llevada a cabo en zonas definidas por el Registro Nacional de las Personas con subregistro como son: San Fernando, Ocotepeque y comunidades como Buenos Aires, Intibucá, se evidencio que las mismas no mostraron subregistro de nacimientos tal como lo había referido el Registro Nacional de las Personas. Por lo tanto se deduce que una inadecuada medición del subregistro puede afectar negativamente el resultado esperado de las estrategias que ejecute el Registro Nacional de las Personas, como son: brigadas móviles, brigadas de información, entre otras, ya que implicarían un despliegue de recurso humano y económico en zonas que no requieran dichas estrategias ya afectarían negativamente a las localidades que realmente requieren de estas estrategias para garantizar las inscripciones oportunas de nacimiento.

2.1.2 Problemas logísticos de Materiales

Los problemas logísticos del Registro Civil, en su mayoría, provienen de la insuficiencia de fondos de los que disponen, lo cual se manifiesta en deficiencias operativas en sus sistemas de comunicación, equipo computacional, disponibilidad de materiales y apoyo en viáticos al personal. En los casos de Tela y Puerto Cortes, a pesar de que sus sistemas de registro son automatizados, el abastecimiento de insumos es de los mayores problemas. De igual manera, cuando la ubicación de la oficina está más alejada de la cabecera departamental, las dificultades en la logística varían de manera significativa al requerir un mayor esfuerzo del personal para contar con los insumos necesarios para cumplir con sus actividades. Aunque la logística de abastecimiento de materiales ha mejorado con las giras mensuales que realiza el Registro Civil, siempre se presentan dificultades en las oficinas municipales alejadas de las cabeceras departamentales.

Por otra parte, existe una limitación en el horario de atención de las oficinas del Registro que, de acuerdo a lo señalado por los usuarios, al no encontrarse vinculados con los horarios de transporte de muchas comunidades alejadas, provocan un desaliento en los usuarios para inscribir nacimientos. Además, hay oficinas del Registro cuyo horario de atención al público está demarcado solo durante ciertas horas del día, y cuya atención se encuentra limitada a una cantidad específica de personas al día, por lo que, si un usuario llega dentro de la jornada, pero ya no hubiera número para darle un turno este ya no sería atendido.

2.1.1 Problemas con el Sistema Automatizado en Línea

Los problemas con el sistema automatizado en línea de los mayores problemas que enfrentan son las caídas semanales del sistema, que puede demorar minutos, horas o inclusive días; y aunque la

“Yo quería asentar mi hijo pero no había sistema y ¿sabe lo que me dijeron? Que cual era mi prisa de inscribirlo, si el cipote aún no se iba casar”

Participante Taller en Tela.

inscripción de nacimientos puede efectuarse a través de libros de inscripciones manuales, es medida utilizada raras veces, y muchos de los usuarios desconocen que pueden solicitar el uso de esta alternativa en aquellos casos en que el sistema tenga alguna avería.

Por otra parte, existe una limitación en el horario de atención de las oficinas del Registro que, de acuerdo a lo señalado por los usuarios, al no encontrarse vinculados con los horarios de transporte de muchas comunidades alejadas, provocan un desaliento en los usuarios para inscribir nacimientos. Además, hay oficinas del Registro cuyo horario de atención al público está demarcado solo durante ciertas horas del día, y cuya atención se encuentra limitada a una cantidad específica de personas al día, por lo que, si un usuario llega dentro de la jornada, pero ya no hubiera número para darle un turno este ya no sería atendido.

2.1.2 Problemas con el Personal

Los problemas con el personal se ven afectados por la distribución del personal asignado en las diferentes oficinas municipales así como la baja disposición del personal en la atención brindada al usuario.

Los problemas con el personal se encuentran vinculados con la distribución de este, en las diferentes oficinas municipales. Lo anterior se refiere a la cantidad de empleados asignados a las oficinas, con respecto a la densidad poblacional, la cual en algunos casos se encuentra desequilibrada; es decir, que en algunas oficinas municipales el personal asignado no es suficiente con respecto a la demanda de la población. Existen algunas oficinas municipales, como San Pedro

Sula, que cuentan con mayor cantidad de personal, pero debido a la fuerte afluencia de usuarios que demandan un servicio, se dan lo que son las “demoras en el servicio brindado”. Dicho fenómeno se encuentra presente en todas las oficinas municipales visitadas, en la mayoría de casos ocurridas durante todo el día (Puerto Cortes, San Pedro Sula y Tela), y en otros que se da solo durante la jornada matutina (Iruya, Yoro, Intibucá y Ocotepeque).

Las oficinas municipales que solo cuentan con un escribiente y un registrador, y con un sistema de registro no automatizado, obligan a la estada permanente del personal dentro de las oficinas, imposibilitando su participación en el desarrollo de brigadas móviles, si, llegasen a movilizarse, forzaría el cierre de la oficina municipal, lo que afectaría a aquellos usuarios que se vendrían de comunidades alejadas y desearan hacer una inscripción de nacimiento. Dicho fenómeno aunque fue evidenciado en las oficinas municipales resulta importante mencionar que dentro de los procedimientos establecidos por el Registro Nacional de las Personas para la autorización de movilización del personal para brigadas móviles resultan flexibles al brindar autorización de forma verbal o escrita con el propósito de agilizar el proceso. Por lo tanto se puede denotar que existe una problemática en el flujo de información de la oficina central del Registro con sus municipalidades, que requerirán de especial atención de parte del Registro Nacional para solventarlas.

La baja disposición del personal al atender las consultas de los usuarios, en cuanto a directrices del proceso de inscripción de nacimientos dentro del plazo legal como fuera de este, añadido a la poca información visual del proceso y a la casi nula señalización de las ventanillas dentro de las oficinas del registro, provoca que el usuario solicite una mayor asesoría al respecto. Dicha combinación, con la aglomeración de personas y la baja capacitación en “atención al cliente” que tiene el personal del Registro Nacional de las Personas se traduce, en muchas ocasiones, en una atención deficiente de parte del personal, lo que provoca una desmotivación en los usuarios para la realización de trámites en dichas oficinas.

En las oficinas municipales ubicadas en zonas de alta concentración de pueblos con lengua propia, el Registro Nacional de las Personas no cuenta con el suficiente personal con conocimiento lingüístico para pueblos diferenciados, siendo un factor que interfiere con la comunicación adecuada del personal con el usuario. Aunque hay departamentos como Gracias a Dios y otras municipalidades que cuentan con personal con dichos conocimientos, la necesidad de personal como de material didáctico diferenciado en dichas lenguas, es un fenómeno que tiene réplica en todas aquellas oficinas municipales del registro civil ubicadas en zonas de alta concentración de pueblos con lengua propia, puesto que requieren un tratamiento preferencial.

2.1.3 Limitaciones en la Cobertura

La limitación de la cobertura del Registro Civil se encuentra estrechamente vinculada con la dispersión poblacional en aquellos municipios de alta cobertura territorial, lo cual contrastado a una red vial deficiente, tiende a desalentar a los usuarios en su movilización para la realización de una inscripción de nacimiento.

El problema de limitación de la cobertura de las oficinas del Registro Civil tiene más incidencia en los municipios de Iruya, Colon; Yoro, Yoro; e Intibucá, Intibucá, y en igual medida en aquellas municipalidades que compartan las mismas características geográficas-poblacionales, es decir, aquellas oficinas municipales que tengan una cobertura territorial amplia, una red vial deficiente y una alta dispersión poblacional lo que le dificulta la movilización de la población a las oficinas del

Registro Civil que le corresponde. Las amplias coberturas territoriales de los municipios con problemas de subregistro se muestran en los mapas a continuación:

Ilustración 1 Cobertura Municipal de las Oficinas del Registro de Irióna, Colón; Yoro, Yoro e Intibucá, Intibucá



Fuente: <http://www.zonu.com>

La insuficiencia en la cobertura y la limitación de las brigadasmóvilespor los recursos económicos, tienden aafectar negativamente a las localidades que realmente requieren de este mecanismo para garantizar las inscripciones oportunas de nacimiento.

En algunas localidades,cuyo gobierno local muestra disposición de apoyo logístico para la ejecución de Brigadas Móviles, se encuentra obstaculizada por los requerimientos burocráticos dela oficina central del Registro Nacional de las Personas,que limitan la movilización,tanto del material, como del personal para trabajo de campo.Es importante mencionar que en tal sentido la oficina central del Registro Nacional establece dentro de sus procedimientos una flexibilidad en la autorización de movilización de personal y del material para brigada móviles, a través de autorizaciones quepuede ser verbal o escrita. Por lo tanto se deduce que existe una problemática en el flujo de comunicación procedente de la oficina central a sus oficinas municipales del registro civil.

2.1.4 Priorización de Identificación por sobre inscripción de nacimientos

La priorización de identificación por sobre la inscripción de nacimiento en el Registro Civil es una causa identificada en todas las oficinas municipales estudiadas, donde se enfatizó que esta institución, se encontrabaaltamente influenciada por los partidos políticosen “épocas electorales”,momentos en los cuales el presupuesto asignado a la institución es asignado específicamente para la sección de “Identificación”.Adicionalmente, es una época con énfasis de brigadas móviles en “identificación”.De acuerdo a lo mencionado en los talleres y grupos focales el proceso de inscripción de nacimientos,durante estas brigadas, se hace solo en personas con edad de ejercer el sufragio pero cuyo trámitede identificación no implique ningún procedimientocomplejo para el “político”.

“¿Por qué el registro no hace brigadas (móviles) todos los años?, solo cuando es época electoral se acuerdan de ir a esos lugares (Buenos Aires)”

Participante de Taller en Tela

La priorización también es vista, desde las oficinas del Registro Municipal, como una época de sobrecarga laboral,ya que durante esta época se presta atención preferencialalos casos de inscripción o identificación llevados por políticos, reduciendola atención que se pudiera brindar a un usuario cotidiano de la oficina municipal.

El énfasis del Registro Civil a “Identificación” durante las épocas electorales es una problemática producto de la priorización temporal que da el Gobierno a través del Tribunal Superior Electoral en la asignación de presupuesto específicamente para la sección de “identificación”, con el propósito de hacer una depuración del censo, por lo cual el Registro Civil brinda un mayor énfasis durante esta época a las actividades de “Identificación” por sobre las actividades de inscripción de nacimientos, aunque ello no implica que las actividades de inscripción de nacimientos no sean desarrolladas normalmente.

2.1.5 Falta de aprovechamiento de las alianzas con otras instituciones, organismos y organizaciones locales

La falta de aprovechamiento de las alianzas que el Registro Nacional de las Personas mantiene con otras instituciones, organismo y organizaciones locales, como son: organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, es una causa importante del subregistro, ya que un correcto aprovechamiento de las alianzas y la comunicación entre ellas permitiría una fluidez de comunicación de la información pertinente del registro civil a la población. En el caso de las Secretarías de Salud y Educación son sectores que mantienen un contacto cercano con la población y llevan registros estadísticos sobre los menores de edad; por ejemplo en Salud se lleva control de un menor desde el momento del embarazo, hasta en el control de vacunas, lo que les permite identificar aquellos niños que se encuentran inscritos o no. En el caso que el menor no cuente con su certificado de nacimiento no implica que la atención médica será negada, pero permitiría identificar aquellos menores que no están inscritos y hacer partícipe de dicha información al Registro Civil. En el sector de Educación la identificación de subregistro se constata al momento en que el menor comienza sus estudios; este servicio tampoco es denegado al menor que no cuenta con su certificado de nacimiento, por lo menos no en los primeros 5 años de primaria, ya que para el sexto grado es requisito indispensable la presentación de dicho documento.

Considerando el bajo aprovechamiento de comunicación que existe entre estos sectores, los mismos trabajan un poco descoordinados; enfatizando la importancia de la inscripción de nacimientos cuando lo consideran pertinente, pero con un alto desconocimiento, tanto de los requisitos, como del proceso que este implica. En lo que respecta a las municipalidades de Yoro e Intibucá, donde los sectores de Salud y Educación por separado, identificaron la problemática de inscripciones de menores. Cada sector por su parte gestiona iniciativas individuales de proyectos sociales para aminorar la incidencia de subregistro en sus zonas de acción, en algunos casos incluso de trabajo conjunto con Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de las zonas, enfocándose en brindar la información que consideran pertinente y brindando apoyo en los trámites a realizar en las oficinas del Registro que les correspondan.

2.2 Causas Secundarias

Las causas secundarias atribuibles al Registro Nacional de las Personas, que inciden en el subregistro de nacimientos se describen a continuación:

2.2.1 Baja socialización en los medios

La baja socialización en los medios por parte del Registro Nacional de las Personas sobre la importancia del derecho a la identidad, y su formalización a través de los documentos de identificación se ve afectada por la insuficiencia de fondos de los cuales dispone la institución y la importancia publicitaria que es dada a “identificación” en épocas electorales provienen de las campañas proselitista de los partidos políticos, lo cual origina que exista una percepción

negativadel Registro Civil ante los usuarios de las diferentes localidades, aunque la institución no sea quien origina dicha publicidad. Así mismo, la poca socialización sobre reformas a la Ley del Registro Nacional de las Personas es un fenómeno con incidencia interna en las oficinas del Registro Civil, como con incidencia externa por la desinformación en la población.

2.2.2 No es uniforme la aplicabilidad de la normativa para la solución de excepciones

La aplicabilidad de la normativa para la solución de excepciones no es uniforme; dicha afirmación se encuentra vinculada a la falta de información precisa sobre los requisitos a solicitarse para la inscripción de nacimientos en casos excepcionales, aunque la Ley es puntual sobre los requisitos a solicitarse a nivel práctico, considerando la diversidad de casos que se evidencian y su poco apego a lo que dicta la Ley, fuerzan al registrador a la búsqueda de información de apoyo legal que les permita proceder con un asentamiento.

La información sobre el manejo de excepciones de inscripciones de nacimientos solicitada por el registrador en algunas ocasiones no encuentra el apoyo de la oficina central por lo que tienden a resolver la problemática con distintos requerimientos dependiendo de la persona que les brinde la información, inclusive se dan dualidades de criterios entre registradores, por lo cual queda a juicio del registrador el tipo de documentos que requiere el usuario para proceder al asentamiento de un nacimiento. Lo anterior demuestra la falta de universalización de criterios en el tratamiento de aquellos casos excepcionales que aunque están contemplados en la ley no les dan un tratamiento en requerimientos uniforme.

VI. ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA INCIDIR EN LAS CAUSAS ASOCIADAS AL SUBREGISTRO DE NACIMIENTOS

Las estrategias propuestas en esta sección están planteadas para incidir en las causas asociadas al subregistro de nacimientos y con ello reducir su incidencia. Es importante mencionar que para que las acciones de las estrategias recomendadas puedan tener el efecto deseado, se requiere del trabajo conjunto del Registro Nacional de las Personas con diferentes sectores de la sociedad, cada uno con actividades específicas afectando determinadas variables de las causas del subregistro, con el propósito de solventar, tanto el subregistro actual, como ayudara aminorar la incidencia del subregistro en el futuro. Entre algunos de los sectores definidos para realizar la intervención conjunta se encuentra: la Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, gobiernos locales, operadores de justicia, organizaciones de base, líderes de pueblo, partidos políticos, medios de comunicación, iglesias, policía, y organizaciones no gubernamentales (ONG), que a través de un trabajo en conjunto, permitirán reducir el subregistro del país.

Las estrategias planteadas en esta sección son acciones que deberán realizarse de forma continua, pero previo a ellas se deberá instituir inicialmente una medida, con el propósito de reducir el subregistro de nacimientos actual, la cual es detallada a continuación:

- Establecer mediante una resolución un periodo de amnistía de un (1) año, con flexibilización de los requisitos, con el propósito de reducir el subregistro actual de todas aquellas personas no inscritas.

Para garantizar el éxito de dicha actividad se recomienda realizar una campaña publicitaria masiva de información a la población para garantizar su éxito, en la cual se deberá realizar un especial énfasis de informar que el proceso es gratuito para todas las personas no inscritas.

El contenido de esta sección se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- Estrategias recomendadas para cada causa asociada al subregistro de nacimientos; y
- Las acciones recomendadas para cada estrategia. Dichas acciones están diferenciadas por las que realizara el Registro Nacional de las Personas y las que realizaran otras instituciones, organismos y organizaciones locales.

1. ESTRATEGIAS PARA MITIGAR LOS EFECTOS EN EL SUBREGISTRO DE NACIMIENTOS CONSIDERANDO LAS CAUSAS ATRIBUIBLES A LA POBLACIÓN

Las causas asociadas al subregistro de nacimientos que son atribuibles a la población son problemas inherentes a la situación social, económica y cultural de las personas que requieren de diversos actores para intervenirlos directamente. Por tal razón, las estrategias que se describen a continuación deberán ser ejecutadas por el Registro Nacional de las Personas en conjunto con otras instituciones, organismos y organizaciones locales con el propósito de mitigar los efectos en el subregistro y no corregir las causas atribuibles a la población.

1.1 Estrategia para mitigar los efectos en el subregistro causado por los problemas económicos de la población

Las estrategias que se describen a continuación deberán ser ejecutadas por el Registro Nacional de las Personas en conjunto con otras instituciones, organismos y organizaciones locales con el propósito de mitigar los efectos en el subregistro causado por los problemas económicos en la población.

1.1.1 Estrategia para la Implementación de Brigadas Móviles específicas

Desarrollar una estrategia de implementación de brigadas móviles específicas para la inscripción de nacimientos en zonas de alta dispersión poblacional y con red vial deficiente.

1.1.1.1 Acciones

En esta sección se detallará todas aquellas acciones que serán ejecutadas por el Registro Nacional de las Personas (RNP) y demás instituciones, organizaciones y organizaciones locales para concretar la estrategia.

Acciones a ser ejecutadas por el RNP

Las Brigadas Móviles serán empleadas únicamente en aquellas zonas rurales que tendrán una alta dispersión poblacional, una red vial deficiente y cuyos pobladores no realizan el registro de nacimientos por problemas económicos. Esta medida no se recomienda para uso frecuente al contrario se recomienda como una medida excepcional a emplearse en zonas rurales que ameriten dicho tratamiento preferencial.

Las Brigadas móviles podrán ser ejecutadas por el Registro Nacional de las Personas en coordinación con otros sectores, por lo que para garantizar su éxito se recomienda el siguiente planteamiento de actividades a ser desarrolladas por el Registro Nacional de las Personas:

1. Identificación de las zonas con alta dispersión poblacional y con una red vial deficiente, que hayan sido identificadas con problemas de subregistro.
2. Realizar brigadas de promoción masivas con base al proceso de comunicación fijado en la sección de “Estrategia de IEC” y de igual manera garantizar in situ que los usuarios dispondrán de la documentación necesaria para hacer uso de las brigadas móviles
3. Definir el ente ejecutor de la brigada móvil, que podrá ser el Registro Nacional de las Personas con fondos propios o el Registro Nacional de las Personas en coordinación con otros sectores

4. Coordinación de las actividades y equipo necesario para desarrollar, las brigadas móviles de inscripción de nacimientos, dentro del plazo legal como fuera de este, ya sea ejecutado solo por el Registro Nacional de las Personas o en coordinación con otros sectores
5. Facilitar la movilización municipal de los registradores como apoyo local para el desarrollo de las brigadas móviles.
6. Realizar las brigadas móviles.

Acciones a ser ejecutadas por otras instituciones, organismos y organizaciones locales

Las actividades recomendadas a los diferentes sectores de la sociedad en apoyo a las brigadas móviles a ser realizadas se describen a continuación:

Secretaría de Salud

- Integrar personal del Registro Nacional de las Personas dentro de las Brigadas de salud así como de los paquetes básicos que se desarrollan en zonas de difícil acceso y cuyos costos serán compartidos, tanto por sector de salud como del Registro Nacional de las Personas; así mismo, dentro de estas brigadas se hará énfasis a las futuras madres sobre el registro de los menores de edad.

Secretaría de Educación

- Incluir en las actividades de trabajo social, dentro de los bachilleratos y carreras universitarias el apoyo a la inscripción de nacimientos:
 - Charlas con directivas y grupos organizados en las comunidades
 - Organización de centro de información y recolección de documentos, es decir, organizar dentro la comunidad un espacio dentro de los centros educativos para brindarles información sobre la inscripción de nacimientos así como de recolección de la documentación y revisión de la misma.
 - Realizar las inscripciones de nacimientos de aquellas familias que no pudieran realizar su movilización a las oficinas municipales del registro civil.

Gobierno Local

- Brindar apoyo logístico para la ejecución de brigadas móviles.

Policía, Bomberos, Cruz Roja

- Brindar apoyo de acompañamiento durante la ejecución de brigadas móviles.
- Brindar apoyo logístico facilitando transporte durante las brigadas móviles.

ONG

- Brindar apoyo logístico para la ejecución de brigadas móviles.

Organizaciones de Base

- Brindar apoyo en la logística de movilización de las personas de la comunidad a la oficina de registro para asentamiento de nacimientos.
- Brindar apoyo en viáticos (alimentación) para personal municipal del registro en caso de brigadas móviles.

1.1.2 Estrategia para garantizar el acceso a la inscripción de nacimientos en Centros Hospitalarios

Garantizar el acceso de inscripciones de nacimientos a la población hondureña en centros hospitalarios.

1.1.2.1 Acciones

En esta sección se detallara todas aquellas acciones que serán ejecutadas por el Registro Nacional de las Personas (RNP).

Acciones a ser ejecutadas por el RNP

Para garantizar el acceso de inscripciones de nacimientos a la población hondureña en centros hospitalarios, se recomienda:

- Establecer una ventanilla del Registro Nacional de las Personas en los Hospitales de las principales ciudades, con personal que labore solo media jornada que permita captar y realizar el registro inmediato de los niños recién nacidos en la institución.

1.2 Estrategia para mitigar los efectos en el subregistro causado por la baja cultura registral

Las estrategias que se describen a continuación deberán ser ejecutadas por el Registro Nacional de las Personas en conjunto con otras instituciones, organismos y organizaciones locales con el propósito de mitigar los efectos en el subregistro causado por la baja cultura registral.

1.2.1 Estrategia para brindar información a la población

Garantizar que toda la población reciba la información pertinente, oportuna, actualizada y suficiente para la inscripción de personas en sus diferentes modalidades

1.2.1.1 Acciones

En esta sección se detallara todas aquellas acciones que serán ejecutadas por el Registro Nacional de las Personas (RNP) y demás instituciones, organizaciones y organizaciones locales para concretar la estrategia.

Acciones a ser ejecutadas por el RNP

La información a ser brindada es una actividad que iniciara con el suministro de información por parte del Registro Nacional de las Personas y que finalizará con el apoyo en coordinación con otros sectores para la difusión pertinente y oportuna de la información. Por lo que para garantizar su adecuada implementación se recomiendan:

- Diseñar un portafolio de información pertinente a la inscripción de nacimientos, estableciendo la capacitación estandarizada que los registradores difundirán a los diferentes sectores de la sociedad, información que será tomada para la realización de campañas de información a la población. Dentro de la información relevante que deberá incluir la siguientes:
 - La documentación requerida, la calidad y condiciones físicas de las mismas
 - Los pasos de inscripción
 - Las personas que pueden realizar un asentamiento

- El lugar
- El tiempo estipulado por ley para su realización
- Los beneficios de realizar la inscripción, así como las desventajas de no contar con el mismo

Lo anterior detallando de manera precisa cada paso del proceso de inscripción de nacimientos, tanto para aquellas inscripciones que se estén realizando dentro del plazo establecido por la ley como para aquellas que se encuentran fuera de tiempo, con el propósito de evitar cualquier disyuntiva en el proceso que genere ambigüedad y distorsione la percepción de los requisitos del mismo.

- Crear grupos de voluntarios comunitarios bajo la figura de promotores registrales que serán capacitados por el registrador municipal, con el apoyo del gobierno local, organizaciones no gubernamentales, patronatos y sociedad civil, de manera que dichos promotores brinden apoyo in situ en las comunidades alejadas o que tienen una red vial deficiente. Estas deberán ser personas activas dentro de la comunidad y la elección de los miembros de este grupo deberá ser realizada por la comunidad, los cuales estarán encargados de:
 - Brindar información a la comunidad con basen al portafolio de información.
 - Revisión de la documentación in situ, incluyendo la calidad y condiciones físicas de la misma.
 - Brindar información al Registro Nacional de las Personas de los nacimientos o casos de subregistro identificados en las comunidades, que permita la gestión adecuada de las brigadas móviles.
- Brindar charlas de capacitación registral a los líderes municipales, a los sectores de salud, educación, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y todas aquellas asociaciones que retransmitirán la información sobre la inscripción de nacimientos en sus estructuras institucionales de información, de las que ya disponen.

Las brigadas de información no se verán limitadas a los promotores registrales dentro de las comunidades, si no que estas implicaran campañas de información en conjunto con todos los sectores, de manera que se mantenga un énfasis constante sobre los aspectos importantes de la inscripción de nacimientos en la población. Esta acción deberá ser realizada bajo este esquema para garantizar el aprendizaje de la información en el usuario final, ya que en el estudio se evidenció que las brigadas o campañas esporádicas de información no tendrán efecto alguno sobre la población y cuyo resultado será casi nulo en las zonas rurales.

Acciones a ser ejecutadas por otras instituciones, organismos y organizaciones locales

Las actividades recomendadas a los diferentes sectores de la sociedad en apoyo a las campañas de información a ser realizadas se describen a continuación:

Secretaría de Salud

- Elaboración de programas educativos para centros de salud, a través de murales informativos dentro de los mismos, sobre la importancia del registro civil.
- Concientizar a la mujer embarazada durante los controles prenatales sobre los requisitos de inscripción de nacimientos, la importancia de darle un nombre al niño aunque aún no haya nacido.
- Enfatizar en las campañas de vacunación o controles de vacunas de los menores la importancia de la inscripción del niño.
- Capacitar al personal de estadística de los hospitales o centros de salud sobre el adecuado llenado de la boleta estadística o de la constancia de nacimiento.

- Capacitar al personal de estadística de los hospitales de manera que estos hagan conciencia a la madre sobre la importancia del registro civil y de enfatizarle que el informe estadístico entregado es un documento necesario para la inscripción, pero que no es la inscripción civil del menor.
- Asociar el número de expediente de salud con el número de identidad de la persona, de manera que desde temprana edad la persona se vaya sintiendo identificado con su número de identidad y forme parte de su identidad como individuo.
- Identificar las parteras, así como integrar dentro de la capacitación de salud brindada a las mismas, la importancia y requisitos sobre el registro civil, de manera que éstas instruyan a la futura madre sobre los requisitos y beneficios del registro civil. (zona rural)

Secretaría de Educación

- Capacitar sobre los requisitos e importancia del registro civil a los docentes dentro de las Jornadas de capacitación mensuales; dicha capacitación sería impartida por empleados del Registro Nacional de las Personas.
- Educar dentro de las convocatorias o reuniones de padres y madres de familia sobre la inscripción de niños y niñas, y de igual forma brindar un “Formato de Constancias de Parteras” estandarizado por el Registro Nacional de las Personas.
- Promocionar la inscripción oportuna de nacimientos en eventos públicos escolares, como: actos cívicos, marchas patrias, festividades, etc.
- Incluir en las actividades de trabajo social, dentro de los bachilleratos y carreras universitarias el apoyo a la inscripción de nacimientos:
 - Charlas con directivas y grupos organizados en las comunidades
 - Organización de centro de información y recolección de documentos, es decir, organizar dentro la comunidad un espacio dentro de los centros educativos para brindarles información sobre la inscripción de nacimientos así como de recolección de la documentación y revisión de la misma.
 - Realizar las inscripciones de nacimientos de aquellas familias que no pudieran realizar su movilización a las oficinas municipales del registro civil.
- Asociar el número de expedientes de los alumnos con su número de identidad de la persona, de manera que desde temprana edad la persona se vaya sintiendo identificado con su número de identidad y forme parte de su identidad como individuo.

Gobierno Local

- Difundir el portafolio de información sobre el requerimiento y la importancia del registro civil durante las reuniones municipales.
- Informar a patronatos y alcaldes auxiliares durante su juramentación, de su papel de censar a la población e informar sobre los recién nacidos y las personas que no se encuentran inscritas.
- Instruir a los patronatos en la función de promotor registral, facilitándole información para que este la difunda en la comunidad.

Operadores de Justicia

- Capacitar a líderes municipales sobre las implicaciones legales del registro civil.
- Reformar la ley del Registro Nacional de las Personas, para facilitar la inscripción de niños abandonados y niños que tienen a sus padres privados de libertad.

Medios de Comunicación

- Difundir la información del portafolio creado por el Registro Nacional de las Personas, durante los programas de noticieros locales
- Incentivar las cuñas radiales a través de patrocinadores de empresas privadas.
- Difundir información del portafolio a través de cuñas publicitarias en emisoras religiosas con proyección social.

Policía, Bombero, Cruz Roja

- Informar a la población sobre los requisitos e importancia del registro civil, durante las misiones que ejecutan cuando se identifican usuarios que forman parte del subregistro.
- Motivas a las familias sobre la inscripción oportuna de sus hijos.

Organizaciones de Base

- Informar y capacitar a los patronatos, a través de los empleados municipales del Registro Nacional de las Personas, durante sus sesiones ordinarias y asambleas informativas, de manera que estos informen a su comunidad sobre los requisitos de inscripción.

Iglesia

- Informar a la población, a través de las misiones religiosas y homilías, sobre la importancia del registro civil y sus requerimientos.
- Incluir como requisito la presentación del certificado de nacimiento para la presentación de un menor en la iglesia evangélica.
- Dar educación integral durante las charlas dominicales sobre la importancia del registro civil y sus requerimientos.

ONG

- Dar mayor énfasis en la inscripción de niños durante las campañas de promoción de los derechos de la niñez.
- Incentivar y capacitar el voluntariado de promotores sociales en las comunidades de influencia de la organización, para la identificación de casos que no han sido inscritos en el registro civil.

1.2.2 Estrategia para la educación y protección de niños y niñas

Educar sobre la importancia del reconocimiento ciudadano y la protección de los niños y niñas dentro del país.

1.2.2.1 Acciones

En esta sección se detallara todas aquellas acciones que serán ejecutadas por el Registro Nacional de las Personas (RNP) y demás instituciones, organizaciones y organizaciones locales para concretar la estrategia.

Acciones a ser ejecutadas por el RNP

La educación sobre la importancia del reconocimiento ciudadano y la protección de los niños y niñas requiere de la información suministrada por parte del Registro Nacional de las Personas, de

la cual se deberá dar mayor énfasis a la importancia de la inscripción oportuna de nacimientos y la protección de los niños y niñas, incluyendo beneficios y desventajas, en la educación escolar, en el área de salud, donde los padres y el niño menor mantendrán sus primeros contactos en la inscripción de nacimiento. Lo anterior con el propósito de educar a la población de la importancia de la inscripción de nacimientos y la protección del niño menor de edad que sin ciudadanía puede ser sujeto de actos delictivos, como son: tráfico de menores, adopciones fraudulentas, robos, etc.

Acciones a ser ejecutadas por otras instituciones, organismos y organizaciones locales

Las actividades recomendadas a los dos sectores de la sociedad que influyen en la educación de las personas se recomiendan:

Secretaría de Salud y Secretaría de Educación

- Asociar el número de expediente de salud, así como el expediente escolar de los alumnos con el número de identidad del niño y niña, de manera que desde temprana edad la persona se vaya sintiendo identificado con su número de identidad y forme parte de su identidad como individuo.
- Educar durante las clases escolares y durante el proceso de vacunación y controles periódicos en los centros de salud, sobre los beneficios y desventajas de contar con la inscripción de nacimiento.

2. ESTRATEGIAS PARA INTERVENIR LAS CAUSAS ATRIBUIBLES AL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Las estrategias descritas ayudaran a intervenir directamente en las causas atribuibles al Registro Nacional de las Personas.

2.1 Estrategia para mejorar la medición de subregistro de nacimientos

La estrategia a ser descrita, ayudara a abordar aquella causa asociada a la limitada metodología de medición del subregistro de nacimientos.

2.1.1 Estrategia para la medición del subregistro de nacimientos

Definir una metodología para la determinación del subregistro de nacimientos.

2.1.1.1 Acciones

En esta sección se detallara todas aquellas acciones que serán ejecutadas por el Registro Nacional de las Personas (RNP) y demás instituciones, organizaciones y organizaciones locales para concretar la estrategia.

Acciones a ser ejecutadas por el RNP

La definición de una metodología para la determinación del subregistro de nacimientos le permitirá al Registro Nacional de las Personas una medición más confiable del subregistro, así como la identificación de aquellas zonas cuya incidencia es mayor, lo cual contribuirá a la administración de manera eficiente y eficaz de las brigadas móviles específicas para aquellas zonas rurales con alta dispersión poblacional y un red vial deficiente; para ello se le recomienda:

- Definir, establecer y ejecutar una metodología para el cálculo del subregistro de nacimientos.
- Mejorar el control estadístico de las inscripciones de nacimientos por municipio y departamento. Las actividades recomendadas son las siguientes:
 - Garantizar el envío y recepción mensual de los informes de inscripciones de nacimientos realizadas por los registradores municipales.
 - Garantizar el envío y recepción mensual de los informes de trámites de reposición por omisión realizados por las oficialías departamentales civiles, información que será diferenciada de acuerdo a la municipalidad a la que corresponde el trámite.
 - Realizar informes mensuales de inscripciones de nacimientos y trámites de reposición por omisión municipal y departamental.
 - Comparar la densidad poblacional municipal y departamental determinada por el INE, con los informes de inscripción de nacimientos y trámites de reposición por omisión municipal y departamental del registro civil. Lo anterior permitirá determinar las zonas cuya densidad poblacional es mayor a la cantidad de inscripciones y trámites de reposición por omisión realizada por el Registro Nacional de las Personas. La diferencia que se identifique entre la densidad poblacional y los datos de registro civil se deberá verificar a través de los censos poblacionales.

Acciones a ser ejecutadas por otras instituciones, organismos y organizaciones locales

A continuación se detallan las acciones recomendadas a aquellos sectores de la sociedad que pueden brindar información previa a la definición de una metodología para la medición del subregistro, para lograr de esta forma, una información más precisa sobre el subregistro en las diferentes municipalidades permitiendo la identificación de las zonas con incidencias de subregistro:

Líderes de Pueblos

- Realizar un censo poblacional de las personas sin registro civil en los pueblos indígenas y afro hondureños a través de las asociaciones de estos mismos, enfatizando en los niños menores de un (1) año.

Partidos Políticos

- Incluir dentro de los censos políticos la pregunta respecto a la cantidad de hijos y si estos se encuentran inscritos en el registro civil, y suministrar dicha información al Registro Nacional de las Personas.

Secretaría de Salud y Secretaría de Educación

- Identificar niños que no hayan sido inscritos aún e instruir al padre de familia sobre los requisitos para realizar las inscripciones y brindar apoyo en la revisión de la documentación que presentaran en el Registro Civil.

Gobierno Local

- Afianzar la relación entre promotores sociales o alcaldes auxiliares con los patronatos para mantener una comunicación fluida entre patronatos y alcaldías, al ser estos el medio para canalizar la información.

- Emplear al promotor de la municipalidad que visita las comunidades como un medio para el envío de documentación al Registro Nacional de las Personas y que estos asiente a menores de edad.
- Informar a patronatos y alcaldes auxiliares durante su juramentación, de su papel de censar a la población e informar de las personas que no se encuentran inscritas.

Organizaciones de Base

- Realizar censos comunitarios, identificando a las personas con subregistro y brindar apoyo de información y movilización para su pertinente inscripción, para la realización de una brigada móvil programada.

2.2 Estrategia para mejorar la logística de materiales

La estrategia a ser descrita, ayudara a abordar aquellas causas asociadas a los problemas logísticos de materiales y sistemas que existen en el Registro Nacional de las Personas.

2.2.1 Estrategia para el abastecimiento de materiales

Garantizar que las oficinas municipales del Registro Nacional de las Personas cuenten con el material de oficina suficiente, pertinente y oportuna.

2.2.1.1 Acciones

En esta sección se detallara todas aquellas acciones que serán ejecutadas por el Registro Nacional de las Personas (RNP) y demás instituciones, organizaciones y organizaciones locales para concretar la estrategia.

Acciones a ser ejecutadas por el RNP

Los problemas de logística de materiales y sistema evidenciada en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, requerirían de un fortalecimiento institucional, principalmente aquellas oficinas donde tienen mayor incidencia de subregistro, alta dispersión poblacional y una red vial deficiente. Por lo tanto al Registro Nacional de las Personas se le recomienda:

- Realizar un fortalecimiento institucional (equipo, materiales, sistemas, etc.) en aquellas oficinas municipales con mayor incidencia de subregistro y de alta dispersión poblacional, que les permita mejorar la capacidad de asistencia de dichas oficinas, con respecto a la demanda que tienen de usuarios.
- Crear una ventanilla preferencial dentro de las oficinas del registro civil para aquellas personas que provienen de comunidades alejadas o de difícil acceso.

Acciones a ser ejecutadas por otras instituciones, organismos y organizaciones locales

Las actividades recomendadas a las diferentes organizaciones de la sociedad que podrían brindar apoyo al fortalecimiento institucional de las oficinas municipales del Registro Nacional de las Personas se describen a continuación:

Gobierno Local

- Brindar apoyo en el fortalecimiento institucional de las oficinas municipales del Registro Nacional de las Personas que lo requieran.

Líderes de Pueblos

- Crear una alianza del Registro Nacional de las Personas con asociaciones de los pueblos indígenas y afro hondureños, para la inclusión de personal lingüístico en aquellas zonas donde sea necesaria su presencia para facilitar los procesos de inscripción.

Empresa Privada

- Brindar apoyo en el fortalecimiento institucional de las oficinas municipales del Registro Nacional de las Personas que lo requieran.

ONG

- Brindar apoyo en el fortalecimiento institucional de las oficinas municipales del Registro Nacional de las Personas que lo requieran.

2.3 Estrategia para mejorar la problemática existente con el personal

La estrategia a ser descrita ayudará a solventar las causas asociadas a los problemas con el personal.

2.3.1 Estrategia para reducir los problemas con el personal

- Mejorar la estructura organizativa en las oficinas municipales del Registro Nacional de las Personas.
- Elevar el conocimiento del personal de las oficinas municipales del Registro Nacional de las Personas en los diferentes aspectos que influyen en una eficaz prestación de los servicios.

2.3.1.1 Acciones

Para solventar las causas asociadas a los problemas con el personal, para su adecuada resolución, se le recomiendan determinadas acciones a ser realizadas por el Registro Nacional de las Personas como son:

- Revisar la distribución del personal (escribientes y registradores), de acuerdo a la densidad poblacional municipal, que demandan sus servicios, de manera tal que se pueda mejorar la rapidez y efectividad del servicio brindado.
- Capacitar al personal municipal que tiene trato directo con el usuario, en las áreas de servicio al cliente, técnica (manejo del sistema y computacional en los casos que aplique) y laboral (actualización de registros en base a mejores prácticas de otros países). Dichas capacitaciones deberán ser impartidas, tanto a los nuevos empleados, como al personal con experiencia, de manera que le permita un adecuado desarrollo de sus funciones y brinde una atención y un servicio más expedito.

2.4 Estrategia para mejorar la problemática respecto a la limitación en la cobertura

La estrategia a ser descrita ayudará a solventar las causas asociadas a la limitación en la cobertura del Registro Nacional de las Personas.

2.4.1 Estrategia para la descentralización de cobertura de las oficinas del RNP

Descentralizar las coberturas municipales de las oficinas del Registro Nacional de las Personas en las inscripciones de nacimientos.

2.4.1.1 Acciones

En esta sección se detallara todas aquellas acciones que serán ejecutadas por el Registro Nacional de las Personas (RNP).

Acciones a ser ejecutadas por el RNP

La descentralización de las coberturas municipales de las oficinas del Registro Nacional de las Personas en las inscripciones de nacimientos, es una estrategia para la cual se recomienda:

- Descentralizar las Oficinas Municipales del Registro Civil a Oficinas Auxiliares del Registro Civil, las cuales estarán ubicadas estratégicamente en aquellas comunidades cuyas municipalidades tengan una red vial deficiente y alta dispersión poblacional. Dicha actividad permitirá facilitar la inscripción oportuna de nacimientos a la población.

2.5 Estrategia para mejorarla problemática de priorización de identificación por sobre inscripción de nacimientos

La estrategia a ser descrita ayudara a solventar las causas asociadas a los problemas de priorización de identificación del Registro Nacional de las Personas.

2.5.1 Estrategiaque impulse la promoción de la inscripción de nacimientos

Impulsar las actividades de inscripción de nacimientos, en igualdad depromoción y frecuencia alas actividades de identificación.

2.5.1.1 Acción

El impulsar con mayor frecuencia las actividades de inscripción de nacimientos, le permitirá al Registro Nacional de las Personas mejorar la imagen negativa de politización que se le adjudica; para ello se le recomienda: promover campañas promocionales y brigadas móviles simultáneas de inscripción de nacimientos, como de Identificación, para hacer un manejo más eficiente de los recursos y a su vez aminorar la imagen negativa que proyecta actualmente el Registro.

2.6 Estrategia para mejorar el aprovechamiento de las alianzas con otras instituciones, organismos y organizaciones locales

La estrategia a ser descrita ayudará a solventar las causas asociadas a la falta de aprovechamiento de las alianzas del Registro Nacional de las Personas con otras instituciones, organismos y organizaciones locales.

2.6.1 Estrategia para la creación de una red de comunicación interinstitucional

Crear, desarrollar, mantener una red de comunicación interinstitucional con las otras instituciones del Estado.

2.6.1.1 Acción

La creación de una red de comunicación sistematizada requerirá de parte del Registro Nacional de las Personas una coordinación interinstitucional, que abarcara alianzas estratégicas con el sector de salud, educación, operadores de justicia y con aquellas instituciones que tienen una relación directa con la población, como es el caso de las organizaciones no gubernamentales (ONG), patronatos, líderes de los pueblos indígenas y afro hondureños, gobiernos central, gobiernos locales.

2.7 Estrategia para mejorar la socialización de la Ley del Registro Nacional de las Personas

La estrategia a ser descrita ayudará a solventar las causas asociadas a la baja socialización por los medios de la Ley del Registro Nacional de las Personas y sus reformas.

2.7.1 Estrategia para socializar la Ley del Registro Nacional de las Personas

Socializar y garantizar que los empleados del Registro Civil reciban la información pertinente, actualizada y suficiente respecto a la Ley del Registro Nacional de las Personas y sus reformas respecto a la inscripción de personas.

2.7.1.1 Acciones

En esta sección se detallará todas aquellas acciones que serán ejecutadas por el Registro Nacional de las Personas (RNP).

Acciones a ser ejecutadas por el RNP

La información a ser brindada es una actividad que realizará el Registro Nacional de las Personas al suministrar, difundir pertinentemente y suficiente la información referente a la ley del Registro Nacional de las Personas y sus reformas a sus empleados. Por lo que para garantizar su adecuada socialización se recomiendan:

- Diseñar un portafolio de información de la Ley del Registro Nacional de las Personas y sus reformas respecto a la inscripción de nacimientos. Dentro de la información relevante que deberá incluir la siguientes:
 - La documentación requerida, la calidad y condiciones físicas de las mismas
 - Los pasos de inscripción

- Las personas que pueden realizar un asentamiento
- El tiempo estipulado por ley para su realización

Lo anterior detallando de manera precisa cada paso del proceso de inscripción de nacimientos, tanto para aquellas inscripciones que se estén realizando dentro del plazo establecido por la ley como para aquellas que se encuentran fuera de tiempo, con el propósito de evitar cualquier disyuntiva en el proceso que genere ambigüedad y distorsione la percepción de los requisitos del mismo.

2.8 Estrategia para mejorar la uniformidad de la aplicabilidad de la normativa para la solución de excepciones

La estrategia a ser descrita ayudara a solventar las causas asociadas a la falta de uniformidad en la aplicación de la normativa para la solución de excepciones.

2.8.1 Estrategia para la uniformidad de aplicación de la normativa

Desarrollar, implementar y facilitar el acceso a un manual del manejo de excepciones de inscripciones de nacimientos.

2.8.1.1 Acción

El desarrollo de un manual para el manejo de excepciones de inscripciones de nacimientos es un material que deberá ser preparado y distribuido por el Registro Nacional de las Personas, cerciorándose que en todas las oficinas municipales se cuenta con éste, y principalmente en aquellas oficinas con mayor incidencia de subregistro de nacimientos, para ello se le sugiere:

- Establecer un manual de inscripciones de nacimientos, donde se homogenice criterios de inscripciones irregulares de personas que se encuentran dentro del tiempo oportuno, como de los que se encuentra fuera de tiempo, y que a su vez se defina claramente los formatos de las constancias de nacimientos a solicitar, con las características específicas que deberán cumplir.

3. ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Estrategia de Coordinación Interinstitucional se describe en esta sección, la cual es necesaria para la ejecución de las políticas públicas planteadas anteriormente. Los objetivos de la estrategia de coordinación, las acciones a ser desarrolladas y los resultados esperados de las mismas se describen a continuación:

3.1 Objetivos de la Estrategia de Coordinación Interinstitucional

Los objetivos de la estrategia de coordinación interinstitucional que facilitarán las inclusiones de políticas públicas se describen a continuación:

3.1.1 Objetivo General

Reducir el subregistro de nacimientos a través de la interacción de diferentes sectores de la sociedad.

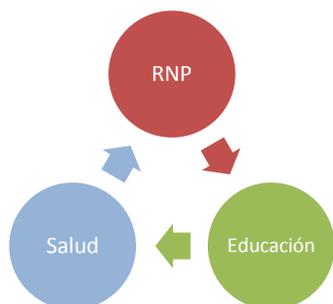
3.1.2 Objetivo Específicos

- Establecer una alianza estratégica para la gestión de fondos entre el Registro Nacional de las Personas con los sectores de la sociedad pertinentes.
- Establecer una alianza estratégica para la gestión de educación entre el Registro Nacional de las Personas con los sectores de la sociedad pertinentes.
- Establecer una alianza estratégica para la gestión de información entre el Registro Nacional de las Personas con los sectores de la sociedad pertinentes.
- Establecer una alianza estratégica para la gestión de logística entre el Registro Nacional de las Personas con los sectores de la sociedad pertinentes.
- Establecer una alianza estratégica para la gestión de voluntariado entre el Registro Nacional de las Personas con los sectores de la sociedad pertinentes.

3.2 Acciones

La coordinación interinstitucional permitirá gestionar las interacciones entre el Registro Nacional de las Personas con los siguientes sectores de la sociedad: Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, organizaciones no gubernamentales (ONG), patronatos, líderes de los pueblos indígenas y afro hondureños, gobiernos centrales, gobiernos locales, operadores de justicia, y medios de comunicación.

3.2.1 Las Secretarías de Salud y Educación



Las Secretarías de Salud, Educación y el Registro Nacional de las Personas son sectores que actualmente trabajan de manera independiente y disonante, pero cuya alianza facilitará llegar a la mayoría de la población hondureña y permitirá una coordinación estratégica en información, logística y educación. De esta coordinación se podría realizar una gestión uniforme e integrada, donde la información recopilada por los tres sectores sirvan como retroalimentación para otros.

Gráfico 5 Coordinación Integral Interinstitucional del Registro Nacional de las Personas con otras Secretarías gubernamentales

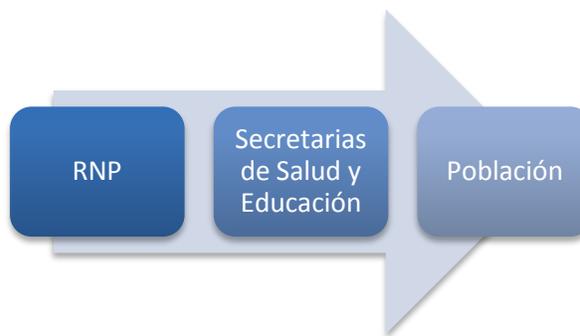


Gráfico 6 Esquema de Comunicación entre el RNP y las Secretarías de Salud y Educación

El esquema de comunicación a emplearse, consistirá en la entrega de la información por parte del Registro Nacional de las Personas para la capacitación del personal, previamente seleccionado por las Secretarías de Salud y Educación y que estos una vez capacitados, eduquen a la población informen al Registro sobre aquellos casos de niños menores de un año no inscritos y casos de subregistro identificados en su radio de acción.

Las acciones a ser ejecutadas en conjunto se describen a continuación:

Tabla 8 Acciones de Coordinación de las Secretarías de Salud y Educación

Sector		Descripción de las Acciones
Registro Nacional de las Personas	Educación Y Salud	<p>Objetivo: Establecer una alianza estratégica para la gestión de información</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar niños que no hayan sido inscritos aún e instruir al padre de familia sobre los requisitos para realizar las inscripciones y brindar apoyo en la revisión de la documentación que presentarán en el Registro Civil.
	Salud	<p>Objetivo: Establecer una alianza estratégica para la gestión de educación</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de programas educativos para centros de salud, a través de murales informativos dentro de los mismos, sobre la importancia del registro civil. Concientizar a la mujer embarazada durante los controles prenatales sobre la importancia de inscripción de nacimientos, la importancia de darle un nombre al niño aunque aún no haya nacido. Enfatizar en las campañas de vacunación o controles de vacunas de los menores la importancia de la inscripción del niño. Capacitar al personal de estadística de los hospitales o centros de salud sobre el adecuado llenado de la boleta estadística o de la constancia de nacimiento. Capacitar al personal de estadística de los hospitales de manera que estos hagan conciencia a la madre sobre la importancia del registro civil y de enfatizarle que el informe estadístico entregado es un documento necesario para la inscripción, pero que no es la inscripción civil del menor. Asociar el número de expediente de salud con el número de identidad de la persona, de manera que desde temprana edad la persona se vaya sintiendo identificado con su número de identidad y forme parte de su identidad como individuo. Identificar las parteras, así como integrar dentro de la capacitación de salud brindada a las mismas, la importancia y requisitos sobre el registro civil, de manera que éstas instruyan a la futura madre sobre los requisitos y beneficios del registro civil.

Sector		Descripción de las Acciones
Educación		<ul style="list-style-type: none"> Promocionar la inscripción oportuna de nacimientos en eventos públicos escolares, como: actos cívicos, marchas patrias, festividades, etc. Incluir en las actividades de trabajo social, dentro de los bachilleratos y carreras universitarias el apoyo a la inscripción de nacimientos: <ol style="list-style-type: none"> Charlas con directivas y grupos organizados en las comunidades Organización de centro de información y recolección de documentos, es decir, organizar dentro la comunidad un espacio dentro de los centros educativos para brindarles información sobre la inscripción de nacimientos así como de recolección de la documentación y revisión de la misma. Realizar las inscripciones de nacimientos de aquellas familias que no pudieran realizar su movilización a las oficinas municipales del registro civil. Capacitar sobre los requisitos e importancia del registro civil a los docentes dentro de las Jornadas de capacitación mensuales; dicha capacitación sería impartida por empleados del Registro Nacional de las Personas. Educar dentro de las convocatorias o reuniones de padres y madres de familia sobre la inscripción de niños y niñas, y de igual forma brindar un “Formato de Constancias de Parteras” estandarizado por el Registro Nacional de las Personas. Asociar el número de expedientes de los alumnos con su número de identidad de la persona, de manera que desde temprana edad la persona se vaya sintiendo identificado con su número de identidad y forme parte de su identidad como individuo. Educar durante las clases escolares y durante el proceso de vacunación y controles periódicos en los centros de salud, sobre los beneficios y desventajas de contar con la inscripción de nacimiento.
		Objetivo: Establecer una alianza estratégica para la gestión de logística
Salud		<ul style="list-style-type: none"> Integrar personal del Registro Nacional de las Personas dentro de las Brigadas de salud así como de los paquetes básicos que se desarrollan en zonas de difícil acceso y cuyos costos serán compartidos, tanto por sector de salud como del Registro Nacional de las Personas; así mismo, dentro de estas brigadas se hará énfasis a las futuras madres sobre el registro de los menores de edad.

3.2.1.1 Resultado Esperado

El resultado esperado es la retroalimentación de información al Registro Nacional de las Personas, para que este pueda disponer de información más precisa respecto a los nacimientos recientes y al subregistro municipal a nivel nacional y que este a su vez coordine las brigadas móviles necesarias para dichos sectores. De igual manera garantizar que la población esté siendo educada de manera acertada resultado que será constatado una vez que los usuarios se avoquen a las oficinas del Registro, donde se revelara el conocimiento que tienen sobre la inscripción de nacimientos; el Registro Nacional de las Personas realizará los ajustes pertinentes, si fuese necesario.

Con respecto a la coordinación con el sector de salud, el Registro Nacional de las Personas ejecutaría brigadas móviles que garantizarían la inscripción de aquellos niños que se encuentran en localidades alejadas. Los resultados expuestos anteriormente permitirán reducir el subregistro de nacimientos.

3.2.2 Otras Instituciones

La coordinación interinstitucional abarcara alianzas estratégicas con aquellas instituciones que tienen una relación directa con la población y que dentro de sus estructuras se puede contemplar la educación registral; entre estas instituciones se encuentran las organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones de base, líderes de los pueblos indígenas y afro hondureños, gobiernos central y locales, operadores de justicia, iglesias, partidos políticos y medios de comunicación.

Las alianzas que se proponen con dichos sectores se verán estrechamente vinculadas como una relación de cohesión, en la que el Registro Nacional de las Personas brindaran asistencia técnica en cuanto a información y atención preferencial, en aquellos casos de inscripciones que sean llevados por dichos sectores, brindando un atención personalizada y expedita, reconociendo que los casos a presentarse serán de personas con dificultades de movilización o con particularidades que requerirían de mayor atención para su solución. Por otra parte, dichos sectores se verán comprometidos en la actividad de informar a las comunidades, identificar casos de no inscripciones y prestar apoyo en el proceso de inscripción. De esta manera, brindarán un apoyo en la estrategia de fondeo, información, logística, educación y voluntariado, para las cuales podrán realizar las siguientes acciones:

Tabla 9 Acciones de Coordinación con Otras Instituciones

Sector		Descripción de las Acciones
Registro Nacional de las Personas	Gobierno Central	Objetivo: Establecer una alianza estratégica para la gestión de fondos
		<ul style="list-style-type: none"> Brindar apoyo en el fortalecimiento institucional de las oficinas municipales del Registro Nacional de las Personas que lo requieran.
	Empresa Privada	<ul style="list-style-type: none"> Brindar apoyo en el fortalecimiento institucional de las oficinas municipales del Registro Nacional de las Personas que lo requieran.
	ONG'S	<ul style="list-style-type: none"> Brindar apoyo en el fortalecimiento institucional de las oficinas municipales del Registro Nacional de las Personas que lo requieran.
	Líderes de Pueblos	Objetivo: Establecer una alianza estratégica para la gestión de información
		<ul style="list-style-type: none"> Realizar un censo poblacional de las personas sin registro civil en los pueblos indígenas y afro hondureños a través de las asociaciones de estos mismos, enfatizando en los niños menores de un (1) año.
Partidos Políticos	<ul style="list-style-type: none"> Incluir dentro de los censos políticos la pregunta respecto a la cantidad de hijos y si estos se encuentran inscritos en el registro civil, y suministrar dicha información al Registro Nacional de las Personas. 	

Sector	Descripción de las Acciones	
	Gobierno Local	<ul style="list-style-type: none"> • Afianzar la relación entre promotores sociales o alcaldes auxiliares con los patronatos para mantener una comunicación fluida entre patronatos y alcaldías, al ser estos el medio para canalizar la información. • Emplear al promotor de la municipalidad que visita las comunidades como un medio para el envío de documentación al Registro Nacional de las Personas y que estos asiente a menores de edad. • Informar a patronatos y alcaldes auxiliares durante su juramentación, de su papel de censar a la población e informar de las personas que no se encuentran inscritas.
	Organizaciones de Base	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar censos comunitarios, identificando a las personas con subregistro y brindar apoyo de información y movilización para su pertinente inscripción, para la realización de una brigada móvil programada.
		<p>Objetivo: Establecer una alianza estratégica para la gestión de educación</p>
	Gobierno Central	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir el portafolio de información sobre el requerimiento y la importancia del registro civil durante las reuniones municipales.
	Operadores de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a líderes municipales sobre las implicaciones legales del registro civil. • Reformar la ley del Registro Nacional de las Personas, para facilitar la inscripción de niños abandonados y niños que tienen a sus padres privados de libertad.
	Medios de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir la información del portafolio creado por el Registro Nacional de las Personas, durante los programas de noticieros locales • Incentivar las cuñas radiales a través de patrocinadores de empresas privadas. • Difundir información del portafolio a través de cuñas publicitarias en emisoras religiosas con proyección social.
	Policía, Bomberos, Cruz Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a la población sobre los requisitos e importancia del registro civil, durante las misiones que ejecutan cuando se identifican usuarios que forman parte del subregistro. • Motivas a las familias sobre la inscripción oportuna de sus hijos.
	Organizaciones de Base	<ul style="list-style-type: none"> • Informar y capacitar a los patronatos a través de los empleados municipales del Registro Nacional de las Personas, durante sus sesiones ordinarias y asambleas informativas, de manera que estos informen a sus comunidades sobre los requisitos de inscripción.

Sector	Descripción de las Acciones	
Registro Nacional de las Personas	Iglesia	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a la población, a través de las misiones religiosas y homilías, sobre la importancia del registro civil y sus requerimientos. • Dar educación integral durante las charlas dominicales sobre la importancia del registro civil y sus requerimientos. • Incluir como requisito la presentación del certificado de nacimiento para la presentación de un menor en la iglesia evangélica.
	ONG'S	<ul style="list-style-type: none"> • Dar mayor énfasis en la inscripción de niños durante las campañas de promoción de los derechos de la niñez.
	Gobierno Central	<p>Objetivo: Establecer una alianza estratégica para la gestión de logística</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo logístico para la ejecución de brigadas móviles.
	Policía, Bomberos, Cruz Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo de acompañamiento durante la ejecución de brigadas móviles. • Brindar apoyo logístico facilitando transporte durante las brigadas móviles.
	Organizaciones de Base	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo en la logística de movilización de las personas de la comunidad a la oficina de registro para asentamiento de nacimientos. • Brindar apoyo en viáticos (alimentación) para personal municipal del registro en caso de brigadas móviles.
	ONG'S	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo logístico para la ejecución de brigadas móviles.
		<p>Objetivo: Establecer una alianza estratégica para la gestión de voluntariado.</p>
	ONG'S	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar y capacitar el voluntariado de promotores sociales en las comunidades de influencia de la organización, para la identificación de casos que no han sido inscritos en el registro civil.
	Líderes de Pueblos	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una alianza del Registro Nacional de las Personas con asociaciones de los pueblos indígenas y afro hondureños, para la inclusión de personal lingüístico en aquellas zonas donde sea necesaria su presencia para facilitar los procesos de inscripción.
	Gobierno Local	<ul style="list-style-type: none"> • Instruir a los patronatos en la función de promotor registral, facilitándole información para que este la difunda en la comunidad.

3.2.2.1 Resultado Esperado

El resultado esperado es la integración de los diferentes sectores de la sociedad, que permitan la gestión de fondos para fortalecer institucionalmente al Registro Nacional de las Personas y brinden el apoyo logístico para la realización de brigadas móviles. De igual manera se espera obtener la formación y desarrollo de fuentes confiables de información para que el Registro Nacional de las Personas pueda disponer datos precisos sobre el subregistro municipal a nivel nacional y se calendarice de manera adecuada las brigadas móviles. Así misma la gestión de voluntariados a través de las organizaciones no gubernamentales (ONG), líderes de pueblos indígenas y afro hondureños, gobierno central y gobiernos locales permitirá expandir la red de voluntariados que diseñará el Registro Nacional de las Personas, lo que permitirá que esta institución tenga mayor presencia en las zonas rurales y pueda mantener una comunicación fluida con la población. Lo anterior le permitirá llevar un monitoreo de la capacitación que está recibiendo la población, lo cual será comprobado una vez que los usuarios realicen las inscripciones de nacimiento, momento en el cual el Registro Nacional de las Personas realizará los ajustes pertinentes a la estrategia de coordinación, si fuese necesario. Los resultados mencionados anteriormente contribuirán a reducir el subregistro de nacimientos.

VII. ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PROPUESTA

El objetivo de la estrategia de información, educación y comunicación, las acciones a realizarse con base a los elementos del proceso de comunicación y finalmente los resultados esperados del proceso se describen en esta sección.

1. Objetivo de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación

Proporcionar a la población los conocimientos pertinentes, actualizados y suficientes para la inscripción de nacimientos en sus diferentes modalidades, mediante un proceso de información, comunicación y educación que les propicien una guía favorable para el cumplimiento e internalización del concepto práctica de la inscripción oportuna de nacimientos.

2. Acciones

Las acciones que integran la estrategia de información, educación y comunicación, estarán especificadas de acuerdo al proceso de comunicación, de manera que permita garantizar su adecuada implementación. Es importante mencionar que el proceso de comunicación será de dos tipos: la que realizará el Registro Nacional de las Personas informando a los sectores involucrados de la sociedad, que a su vez informarán a la población, y el proceso de comunicación de información de dichas sectores a la población o usuario final. A continuación se muestra un gráfico que resume el proceso de comunicación a ser empleado y posteriormente la descripción de cada paso:

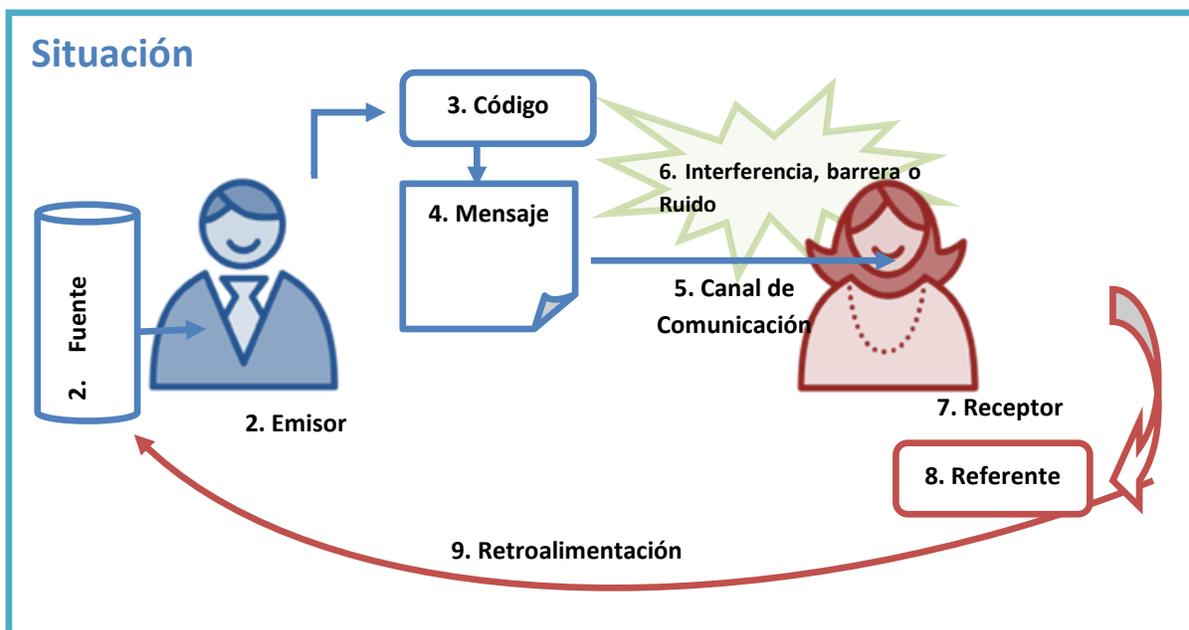


Gráfico 7: Proceso de Comunicación a ser empleado por el Registro Nacional de las Personas

2.1 Fuente

La fuente de información será el Registro Nacional de las Personas, por ser la institución que garantiza la identificación de las y los hondureños, quien se encargará de definir la información a

ser difundida específicamente sobre: los pasos de inscripción, la documentación requerida, las personas que pueden realizar un asentamiento, en qué lugar y cuánto es el tiempo estipulado por ley para su realización, es decir, creando un portafolio de información sobre inscripciones de nacimientos dentro del periodo estipulado por la ley como por fuera de este periodo, mencionado en las acciones del objetivo No.2 de Políticas Públicas, de manera que esta información estandarizada sea brindada a los emisores y estos puedan proseguir con el proceso de comunicación pertinente.

2.2 Emisorocodificador

El emisor principal será el Registro Nacional de las Personas, quien informará directamente a las diferentes organizaciones de la sociedad, para que estos a su vez funjan como emisores a la población de la información brindada; mientras el Registro Nacional de las Personas, informará por su parte de manera directa e indirecta a la población.

Los emisores identificados para informar a la población varían de acuerdo a la zona a la que será transmitida la información, es decir, por zona urbana y rural, los cuales se describen a continuación:

Los emisores seleccionados para las zonas urbanas, debido a su tamaño, será el Registro Nacional de las Personas, el cual requeriría de alianzas estratégicas con otros entes gubernamentales, empresas privadas u organizaciones no gubernamentales (ONG) para ejecutar de manera conjunta la difusión del mensaje.

Los emisores seleccionados en los talleres y confirmados en los grupos focales para las zonas rurales, son:

1. Los Patronatos
2. Las Iglesias,
3. Maestros / Escuelas
4. Guardianes de Salud

Estos fueron considerados los sectores con mayor influencia de comunicación y con poder de convocatoria dentro de las comunidades, a continuación se explica en detalle los motivos de su selección preferencial:



Gráfico 8 Red de Vinculación de los Patronatos dentro de las comunidades

1. Los patronatos son los identificados como el primer sector organizado a considerarse ya que estos mantienen una red de vinculación fuerte en convocatoria en las comunidades como se puede apreciar en el gráfico. Pero a la vez, tienen un bajo conocimiento técnico, por lo que el patronato es una figura que auxiliaría y permitiría la difusión de información a los diferentes sectores de la comunidad en su totalidad. Sería empleado exclusivamente como comunicador de información en físico (afiches) y ente de convocatoria comunitaria para garantizar la participación de los pobladores en jornadas de información o de desarrollo de brigadas móviles; así mismo deberán emplearse en menor



Imagen 2 Priorización de los Emisores por los miembros de un grupo focal

medida en aspectos meramente técnicos, o que requieran un manejo más complejo de casos irregulares de inscripciones.

2. Las Iglesias se identificaron en segundo lugar, debido a la influencia que mantienen en las comunidades y la convocatoria que ejerce a nivel religioso semanalmente, y que no requiere de convocatorias formales como sería el caso del patronato. Las iglesias, al disponer de una buena parte de la comunidad durante los cultos o misas, pueden emplearse como un medio de comunicación sobre la información relevante de brigadas móviles o bien concientizar sobre la importancia del registro civil durante su oficio o durante las clases dominicales. La limitación de este emisor se enmarca en aquellas personas que no profesan ninguna fe religiosa.
3. Las escuelas se identificaron en tercer lugar, específicamente por el papel desempeñado por los maestros, los cuales aunque tienen un radio de acción más limitado de convocatoria, por verse vinculados únicamente con los niños y padres de familia que asisten a la escuela, quedándose por fuera aquellas personas de la comunidad cuyos hijos no están en edad escolar o que no tienen ninguna relación con el centro educativo. A pesar de dicha limitación, se considera que los maestros son las personas que más técnica tendrían para el manejo de aquellos casos irregulares de inscripciones, siendo los que desempeñarían un papel más detallista y que permitiría brindar un apoyo y comunicación más adecuada y personalizada a los pobladores, respecto a la información pertinente de inscripción de nacimientos.



Gráfico 9 Red de Vinculación de los Maestros dentro de las comunidades

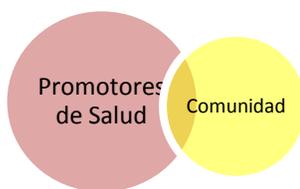


Gráfico 10 Red de Vinculación de Promotores de Salud dentro de las comunidades

4. Los promotores de salud, dentro de la escala en análisis, fueron identificados como el último medio para informar a la comunidad. Aunque estos son los que tienen mayor contacto directo con la totalidad de la población y tienen un mayor conocimiento técnico, no se identifican como la primera opción, debido a que la estadía de los mismos dentro de las comunidades es temporal y poca asidua, además de considerar que el tipo de trabajo que realizan no es el más propicio para hacerle responsable mayoritario de la asistencia y difusión de información en la comunidad.

Todos los emisores a excepción del Registro Nacional de las Personas serán capacitados de acuerdo al portafolio de información de manera que cada sector disponga de la información pertinente, actualizada y suficiente sobre la inscripción de nacimientos y así pueda informar al usuario final.

2.3 Código

El código a emplearse para codificar el mensaje, será determinado por el emisor de acuerdo al lenguaje de la población a la que se desea llegar. Se podría considerar el empleo de

lenguamaterna en comunidades indígenas y afro hondureñas para facilitar la comprensión del mensaje, específicamente en aquellas comunidades que tengan un uso arraigado de este.

La codificación a emplearse en los afiches así como en los mensajes publicitarios deberá ser más de tipo visual. En caso de ser con contenido escrito, deberá tener una tipografía de tamaño adecuado para su visualización, para comodidad de las personas de edad avanzada, pero que a la vez estos no se vean demasitados recargados con información, porque en dichos casos estos no serán leídos por los usuarios.

2.4 Mensaje

El mensaje a ser transmitido a la población para comunicar el proceso de inscripción de nacimientos como la importancia del mismo, deberá ser positivo pero **sensible** y que contendrá la información definida por la *f fuente*, ya que se considera que es la información más relevante para que llegue a los usuarios finales. Es decir que los mensajes a ser difundidos tendrán énfasis en las ventajas de estar inscritos pero que a la vez transmitan una sensación más sentimental, es decir, un mensaje con el que la persona sienta empatía o apego emocional, con el que el usuario se pueda sentir identificado, y de esta manera, se concienticen sobre la importancia del registro civil. Por lo que se deduce que el mensaje a ser difundido será de tipo informativo y afectivo-valorativo.

El mensaje informativo para las zonas rurales deberá contener la totalidad de la información relevante definida en el “portafolio de información”, debido a que las zonas rurales suelen encontrarse alejadas de las oficinas del registro.

El mensaje informativo para las zonas urbanas deberá contener los requisitos de la inscripción de nacimiento dentro del plazo establecido, y hacer énfasis que si el usuario no se encuentra dentro del plazo establecido, debe avocarse a las oficinas del Registro Nacional de las Personas para más información.

En el caso del mensaje a ser entregado a las organizaciones de la sociedad definidas, deberá ser con base al portafolio de información elaborado por el Registro Nacional de las Personas, cuyo contenido del mensaje será meramente informativo y diferenciado por zona rural y urbana.

2.5 Canal de Comunicación

El canal de comunicación a emplearse con las organizaciones de la sociedad serán capacitaciones o charlas cara a cara, brindadas por el personal del Registro Nacional de las Personas.

Los canales de comunicación a emplearse en la población se encuentra diferenciado por su ubicación, ya sea una zona rural o urbana, por lo que si el usuario se encuentra en una zona más urbana, éste requerirá más el empleo de medios de comunicación masivos, como son la televisión y radio, lo que permitirá un envío más efectivo del mensaje. Por lo contrario, entre más rural sea la ubicación del usuario, más se requerirá del empleo de patronatos o asociaciones



Gráfico 11 Relación del Uso de los Medios de Comunicación

comunitarias, es decir de un canal de comunicación cara a cara.

En el caso de las zonas urbanas se requeriría de alianzas estratégicas entre el RNP y empresas privadas u Organizaciones No Gubernamentales (ONG) para ejecutar publicidad conjunta para la difusión del mensaje en los medios de comunicación masiva.

En las Zonas urbanas pequeñas se puede emplear el bandeo municipal y programas locales de televisión para la transmisión de los mensajes, lo cual se requeriría del apoyo del gobierno municipal y empresa privada local.

En el caso de las zonas rurales, para asegurar que un mensaje llegue a toda la comunidad la información a ser socializada debe ser enviada a los diferentes sectores importantes dentro de esta, como se puede observar en el gráfico adjunto:

En el caso de los “Otros” identificados en el gráfico se refiere a juntas de aguas, cajas rurales, asociaciones de padres o cualquier otra organización social establecida dentro de la comunidad. Este esquema debe tenerse presente al momento de transmitir un mensaje a las zonas rurales, con el propósito de evitar que si alguna organización tuviera alguna problemática de comunicación con la comunidad, el mensaje no se vea obstaculizado y llegue por cualquiera de las otras vías identificadas.

Ilustración 2 Sectores a considerarse para el aseguramiento de la llegada de un mensaje en las zonas rurales

Los canales de comunicación indirectos preferidos en las zonas rurales son los afiches, la radio y la televisión. En el caso del afiche, este deberá ser mayoritariamente visual, sin que tenga mucha carga literaria, y ubicado en puntos estratégicos como son pulperías, escuelas, iglesias y centros de salud, siendo este el canal preferencial a ser distribuidos a los diferentes emisores definidos anteriormente. En el caso de empleo de canales radiales, deberá realizarse un estudio previo sobre la cobertura radial en las diferentes zonas rurales, para que la publicidad que se difunda en dichas emisoras se focalice únicamente en las emisoras que llegan a dichas comunidades. Aunque de acuerdo a la consulta realizada, se considera que a nivel nacional las cadenas radiales de mayor difusión son: Radio América, HRN y Radio Globo. A pesar de que estas emisoras son las que a juicio de los pobladores son las más escuchadas, se deben considerar las emisoras locales y religiosas, que son las que se encuentran en cuarto lugar en escucha que tienden a variar de acuerdo a la localidad.



Imagen 3 Priorización realizada en los grupos focales sobre de los canales de comunicación preferidos en las zonas rurales.

El canal de comunicación como de la televisión, está más enfocado para la zona urbana, pero en caso de emplearse en comunidades rurales, la publicidad deberá canalizarse a través de aquellos canales televisivos que tienen una cobertura nacional.

2.6 Interferencia, barrera o ruido

La interferencia, barrera o ruido que se pueda presentar en el proceso de comunicación podrán ser problemas en la señal televisiva o radial por la que se estén transmitiendo el mensaje, o una impresión deficiente en los afiches que afecten su correcta lectura, o bien la poca atención que presten a la información el receptor, lo que tendería a distorsionar la información que estén recibiendo.

2.7 Receptor de decodificador

El Receptor o decodificador en el proceso de comunicación serán de dos tipos:

1. Entes gubernamentales, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales (ONG), asociaciones de base, ya definidos en la sección de políticas públicas
2. Población en general

Los receptores de los sectores de la sociedad serán definidos por cada organización, que serán personas que se encuentre en contacto con la población o bien esta pueda difundirlo al personal correspondiente; por lo tanto las personas a capacitarse deberán ser personas con facilidad de enseñanza y aprendizaje para garantizar que posteriormente tenga la capacidad de difundir adecuadamente el mensaje a la población. Su papel será de receptor activo al percibir, almacenar y luego difundir nuevamente la información bajo su propia codificación a la población en general.

El receptor meta, que es la población en general, tendrá un papel más pasivo ya que solamente recibirá la información que le brinde el emisor y la retroalimentación que dará al Registro Nacional de las Personas será al momento de la inscripción de un nacimiento y la exactitud de la documentación presentada, así como el tiempo transcurrido del momento en que sucede el nacimiento hasta su inscripción, lo cual repercutirá en la reducción de trámites de reposición por omisión de nacimientos en el Registro Civil.

2.8 Referente

El Referente es la comprensión que tendrán los diferentes receptores identificados, en el cual deberá quedar claro la importancia y la información pertinente respecto a la inscripción de nacimientos.

2.9 Retroalimentación o realimentación (mensaje de retorno)

La retroalimentación que percibirá el Registro Nacional de las Personas, se obtendrá hasta el momento en que el usuario realice la inscripción de nacimientos, momento en el cual se evidenciará si el proceso de comunicación tanto del Registro como de los receptores activos (organizaciones de la sociedad), ha sido efectivo o si es necesario hacer algunos ajustes a la información que se está difundiendo.

3. Resultados Esperados

Los resultados esperados son que la población disponga de los conocimientos pertinentes, actualizados y suficientes para la inscripción de nacimientos en sus diferentes modalidades, y que estos cumplan e internalicen la práctica de inscripción oportuna de nacimientos.

VIII. HALLAZGOS ESPECIFICOS EN POBLACIONES INDÍGENAS Y AFROHONDUREÑOS Y POBLACIONES ESPECIALES

En esta sección se describen los hallazgos específicos que se encontraron en las poblaciones indígenas y afrohondureños y poblaciones especiales como son los Bordos en San Pedro Sula.

1. Poblaciones indígenas y afrohondureños

A continuación se detallara los hallazgos específicos por las poblaciones con lengua propia (Garífunas y Misquitos) y poblaciones sin lengua propia (Lencas, Pech, y Tolupanes).

1.1 Poblaciones con Lengua Propia

Las poblaciones definidas con lengua propia son aquellas poblaciones que hacen un uso más arraigado de su lengua y muestran preferencia en su uso por sobre el idioma español, como son: los Garífunas y los Misquitos. A continuación se detallaran los hallazgos específicos o particulares de dichas etnias.

1.1.1 Garífunas

Las causas que explican el subregistro de nacimientos, así como los hallazgos en objetivos de políticas públicas y estrategia de información, comunicación y educación descritos en los capítulos previos son hallazgos en común con las comunidades Garífunas, por lo tanto las descripciones y estrategias detalladas con anterioridad tienen la misma aplicabilidad y vigencia para dichas comunidades.



Imagen 5 Mujer garífuna preparando pan de coco para su

Las poblaciones Garífunas mantienen una interacción social y económica en un espacio geográfico más amplio por su desarrollo de actividades informales, como son: hombres dedicados a la pesca y las mujeres a la venta de comida casera y trabajos manuales), ya que dentro de sus comunidades lo producido no es suficiente para su subsistencia, por lo que ha existido un problema de migración histórica interna y externa, a Belice o Estados Unidos en dichas comunidades. Lo descrito anteriormente incide en el subregistro ya que las madres de familia de dicha etnia, tratando de obtener el reconocimiento paterno dejan pasar el tiempo esperando el regreso del padre

para proceder al asentamiento del menor.

Las mujeres, en las poblaciones garífunas, muestran un comportamiento más dinámico y de mayor interacción en comparación al hombre. También es una población bastante abierta a las personas externas de su comunidad y que hablan más desinhibidamente sobre sus dudas o consultas.



Imagen 4 Viviendas Garífunas

La mujer, en la mayoría de comunidades garífunas, juega un papel más activo en responsabilidad familiar en comparación al hombre, al ser la encargada del cuidado del niño y del hogar, y al igual representa la fuerza laboral. A su vez las comunidades garífunas son poblaciones caracterizadas

por una mayor libertad sexual, por lo que se tienden a presentar mayor incidencia las madres con hijos de diferentes padres.

1.1.2 Misquitos

Las causas que explican el subregistro de nacimientos, así como los hallazgos en objetivos de políticas públicas y estrategia de información, comunicación y Educación descritos en los capítulos previos son hallazgos en común con las comunidades Misquitos, por lo tanto las descripciones y estrategias detalladas con anterioridad tienen la misma aplicabilidad y vigencia para dichas comunidades.



Imagen 6 Oficina del RNP en Puerto Lempira, Gracias a Dios

Las comunidades misquitos tienen una baja vinculación con los entes gubernamentales, manteniendo un nivel de subsistencia y acceso a los servicios básicos con total independencia del gobierno local. Por lo tanto las comunidades misquitos no vinculan ningún beneficio local con la realización de la inscripción de nacimientos.

1.2 Pueblos sin Lengua Propia

Los pueblos definidos sin lengua propia son aquellas etnias que no hacen un uso arraigado de su lengua y muestran preferencia por el uso del idioma español, como son: los Lencas, Pech y Tolupanes. A continuación se detallarán los hallazgos específicos o particulares de dichos pueblos.

1.2.1 Lencas

Las causas que explican el subregistro de nacimientos, así como los hallazgos en objetivos de políticas públicas y estrategia de información, comunicación y Educación descritos en los capítulos previos son hallazgos en común con las comunidades Lencas, por lo tanto las descripciones y estrategias detalladas con anterioridad tienen la misma aplicabilidad y vigencia para dichas comunidades.



Imagen 7 Madre Lenca con su hijo en Intibucá

Las comunidades Lencas muestran un comportamiento de aislamiento con respecto al resto de la población civil ya que su población mantiene una interacción social, económica y religiosa demarcada únicamente al espacio geográfico que ocupa dentro de su comunidad; por lo que tienden a desligarse de cualquier vinculación o integración a entidades gubernamentales o sociales que no tengan presencia alguna en su comunidad. Esto es debido a la lejanía de las comunidades, a la topografía del terreno y la dispersión de las comunidades entre sí.

En las comunidades Lencas la migración interna y externa es una problemática con incidencia muy reciente, debido a que lo producido dentro de sus comunidades no resulta suficiente para su subsistencia. Lo descrito anteriormente incide en el subregistro ya que las madres de familia, tratando de obtener el reconocimiento paterno dejan pasar el tiempo esperando el regreso del padre para proceder al asentamiento del menor.

En las comunidades Lencas existe una fuerte vinculación entre los mitos y las creencias religiosas. Los Lencas consideran de mayor importancia la inscripción de nacimientos para la obtención de la fe bautismo (iglesia católica), al considerar el acto religioso como un tipo de protección espiritual para el menor.



Imagen 8 Iglesia Intibucá, Intibucá

1.2.2 Pech

Las causas que explican el subregistro de nacimientos, así como los hallazgos en objetivos de políticas públicas y estrategia de información, comunicación y Educación descritos en los capítulos previos son hallazgos en común con las comunidades Pech, por lo tanto las descripciones y estrategias detalladas con anterioridad tienen la misma aplicabilidad y vigencia para dichas comunidades.



Imagen 9 Niños Pech en Grupo Focal Jocomico, Olancho

Las comunidades Pech muestran un comportamiento de aislamiento con respecto al resto de la población civil ya que su población mantiene una interacción social, económica y religiosa demarcada únicamente al espacio geográfico que ocupa dentro de su comunidad; por lo que tienden a desligarse de cualquier vinculación o integración a entidades gubernamentales o sociales que no tengan presencia alguna en su comunidad. Esto es debido a la lejanía de las comunidades, a la topografía del terreno y la dispersión de las comunidades entre sí. Las comunidades Pech aunque mantienen una baja vinculación con el resto de la sociedad, muestran un comportamiento más cuidadoso en lo que respecta a las inscripciones de nacimiento, por lo que se observan como individuos con mayor compromiso social.

1.2.3 Tolupanes

Las causas que explican el subregistro de nacimientos, así como los hallazgos en objetivos de políticas públicas y estrategia de información, comunicación y Educación descritos en los capítulos previos son hallazgos en común con las comunidades Tolupanes, por lo tanto las descripciones y estrategias detalladas con anterioridad tienen la misma aplicabilidad y vigencia para dichas comunidades.

Las comunidades Tolupanes muestran un comportamiento de aislamiento con respecto al resto de la población civil ya que su población mantiene una interacción social, económica y religiosa demarcada únicamente al espacio geográfico que ocupa dentro de su comunidad; por lo que tienden a desligarse de cualquier vinculación o integración a entidades gubernamentales o sociales que no tengan presencia alguna en su comunidad. Esto es debido a la lejanía de las comunidades, a la topografía del terreno y la dispersión de las comunidades entre sí. Por lo tanto se percibe que las comunidades Tolupanes muestran un comportamiento más descuidado en lo que respecta a las inscripciones de nacimiento.



Imagen 10 Grupo Focal Tolupan en Yoro

Las mujeres, en las poblaciones Tolupanes, muestran un comportamiento más retraído y poco participativo. Esperan que sea el hombre quien tome la iniciativa u opine, los cuales inclusive no dan muestras de ser abiertos con personas que no pertenecen a su comunidad. Las comunidades Tolupanes se perciben como una población con una alta estabilidad familiar, ya que la mayoría de las parejas son estables en el tiempo.

Es importante mencionar que las opiniones y percepciones brindadas sobre las poblaciones indígenas y afrohondureñas se encuentran basadas en la información recabada de los grupos focales, dichas premisas deberán ser tomadas con precaución en caso de querer realizar inferencias poblacionales.

2. Poblaciones de los Bordos en San Pedro Sula

La población que habita los bordos en San Pedro Sula, de acuerdo a lo investigado, son personas que, en su mayoría, provienen de migración interna y cuya permanencia en los bordos es exclusivamente de tránsito por lo cual no muestran interés de establecerse permanentemente en la zona, ni de llevar a cabo relaciones sociales con su entorno. Sumado a las condiciones poco adecuadas de vivienda, protección y educación, mantienen unas condiciones de vida distintas a la de la zona urbana de San Pedro Sula.



Imagen 11 Ubicaciones de los Bordos de San Pedro Sula

La población de los bordos, según lo comentado por entes gubernamentales que realizan labores sociales en ellas, no es considerada una población permanente. La población de dichas zonas suele ser reubicada con proyectos sociales, pero que pasado un periodo de tiempo, dichas zonas son nuevamente habitadas por pobladores diferentes, cuyo objetivo es una permanencia transitoria, esperando un proyectos social de reubicación.

Los Bordos, al ser considerados una zona de alto riesgo de hábitat para las personas, no cuentan con presencia gubernamental, como son centros educativos, centros de salud, presencia policial o cualquier otra institución dedicada a salvaguardar las condiciones de vida de la población, ya que la existencia de estas instituciones dentro de estas zonas implicaría la aceptación de dichos lugares como zonas de vivienda.

Los Bordos, por ser zonas con baja vinculación social, provocan que exista una baja formación de asociaciones como lo son los patronatos, que son asociaciones que velan por las necesidades de su comunidad. Unido a lo anterior, los altos niveles de inseguridad que existen, las ayudas en educación y salud brindadas en la zona tienden a ser bajas, ya que ninguna entidad gubernamental ni policial garantizan el bienestar de las personas o entidades que ingresan a dichas zonas.

La falta de presencia policial incide en delitos como son las violaciones, robos y asesinatos. Lo anterior provoca que muchas organizaciones o entidades del gobierno prefieran no involucrarse pareciendo apáticos en la prestación de ayuda o en el bienestar de quienes habitan dicho lugar pero que se encuentra fijado estrictamente por la inseguridad personal a la que se verían sujetos los mismos.

Las personas que viven en los bordos mantiene una vida al margen de la sociedad sampedrana, al no querer ser identificados como habitantes de dichas zonas, incrementando así la problemática del subregistro, lo cual hasta cierto punto incide en los actos delictivos, ya que en los casos que se ha apresado el delincuente, éste no cuenta con registro alguno, lo cual produce un vacío legal al no poderse proceder judicialmente contra él.

IX. CONCLUSIONES GENERALES

1. Las causas asociadas al subregistro de nacimientos que se identificaron en la consulta se concentran en dos grupos:
 - *Causas atribuibles a la Población:* Son las causas que dependen directamente de la persona obligada a realizar la inscripción. Estas se encuentran vinculadas a:
 - Problemas económicos: el gasto que incurre el usuario por transporte, alojamiento y alimentación cuando viven en zonas alejadas
 - La cultura registral: la desinformación en aspectos de contenido, el desconocimiento de las implicaciones de la no inscripción de nacimientos, y el costo oportunidad
 - El aspecto cultural: las causas asociadas al género, al reconocimiento paterno, a la religión y al espacio geográfico
 - *Causas Atribuibles al RNP:* Son las causas que dependen exclusivamente del servicio brindado por el Registro Nacional de las Personas. Estas se encuentran vinculadas a:
 - Limitada Metodología de Medición del Subregistro de Nacimientos
 - Problemas logísticos de materiales
 - Problemas con el sistema automatizado en línea
 - Problemas con el personal
 - La limitada cobertura del RNP
 - La priorización de identificación por sobre inscripción de nacimientos
 - La falta de aprovechamiento de las alianzas con otras instituciones, organismos y organizaciones locales
 - La baja socialización en los medios y
 - La no uniforme aplicabilidad de la normativa para la solución de excepciones
2. Las estrategias propuestas para incidir en las causas asociadas al subregistro de nacimientos se concentran en tres grupos:
 - Estrategias para mitigar los efectos en el subregistro de nacimientos considerando las Causas atribuibles a la Población
 - Estrategias para intervenir sobre las Causas atribuibles al Registro Nacional de las Personas
 - Estrategia de coordinación interinstitucional para asegurar la ejecución de las dos estrategias anteriores

Las estrategias que se plantean para las Causas atribuibles a la Población tienen el propósito de mitigar sus efectos en el subregistro de nacimiento pero no de corregirlas, dado que son problemas inherentes a la situación social, económica y cultural de las personas y cuya intervención directa requiere de diversos actores, a diferencia de las estrategias que se plantean para intervenir sobre las causas atribuibles al Registro Nacional de las Personas, donde la institución debe intervenir directamente en su corrección.

Las Estrategias para mitigar los efectos en el subregistro de nacimientos considerando las Causas atribuibles a la Población son:

- Estrategia para mitigar los efectos en el subregistro causado por los problemas económicos de la población: refiere a estrategias para la implementación

- debrigadas móviles específicas, y garantizar el acceso de inscripción de nacimientos en Centros Hospitalarios.
- Estrategia para mitigar los efectos en el subregistro causado por la baja cultura registral: refiere a estrategias para brindar información a la población y estrategias para la educación y protección de niños y niñas.
 -
 - Las Estrategias para intervenir sobre las Causas atribuibles al Registro Nacional de las Personas son:
 - Estrategia para mejorar la medición de subregistro de nacimientos: refiere a la estrategia para mejorar la medición del subregistro de nacimientos y con ello identificar las zonas de mayor incidencia de subregistro de nacimientos.
 - Estrategia para mejorar la logística de materiales: refiere a la estrategia para el abastecimiento de materiales.
 - Estrategia para mejorar la problemática existente con el personal: refiere a la estrategia para reducir los problemas con el personal para una brindar un servicio más eficiente y eficaz.
 - Estrategia para mejorar la problemática respecto a la limitación en la cobertura: refiere a la estrategia para la descentralización de cobertura de las oficinas del RNP.
 - Estrategia para mejorar la problemática de priorización de identificación por sobre inscripción de nacimientos: refiere a la estrategia que impulse la promoción de la inscripción de nacimientos.
 - Estrategia para mejorar el aprovechamiento de las alianzas con otras instituciones, organismos y organizaciones locales: refiere a la estrategia para la creación de una red de comunicación interinstitucional.
 - Estrategia para mejorar la socialización de la Ley del Registro Nacional de las Personas: refiere a la estrategia para socializar la Ley del Registro Nacional de las Personas y sus reformas con sus empleados.
 - Estrategia para mejorar la uniformidad de la aplicabilidad de la normativa para la solución de excepciones: refiere a la estrategia para la uniformidad de aplicación de la normativa que realizan los registradores municipales que denotan discrepancias prácticas.

La Estrategia de Coordinación Interinstitucional refiere a la estrategia para reducir el subregistro de nacimientos a través de la interacción de diferentes sectores de la sociedad mediante el establecimiento de alianzas estratégicas para la gestión de fondos, la gestión de educación, la gestión de información, la gestión de logística, y la gestión de voluntariado entre el Registro Nacional de las Personas con los sectores de la sociedad pertinentes.

3. La Estrategia de Información, Educación y Comunicación que se recomienda para la inscripción de nacimientos oportunos tiene como objetivo proporcionar a la población los conocimientos pertinentes, actualizados y suficientes para la inscripción de nacimientos en sus diferentes modalidades, mediante un proceso de información, comunicación y educación que les propicien una guía favorable para el cumplimiento e internalización del concepto y práctica de la inscripción oportuna de nacimientos.

Las acciones de la estrategia de información, educación y comunicación estarán especificadas de acuerdo al proceso de comunicación. Este proceso será en dos vías: del Registro Nacional de las Personas informando a los sectores involucrados de la sociedad, que a su vez informarán a la población; y el proceso de comunicación de información de dichos sectores a la población o usuario. Los principales aspectos de la estrategia son:

- *Fuente de información:* La fuente será el Registro Nacional de las Personas, quien será el encargado de definir la información a ser difundida específicamente sobre: los pasos de inscripción, la documentación requerida, las personas que pueden realizar un asentamiento, en qué lugar y cuánto es el tiempo estipulado por ley para su realización.
- *Emisor o codificador:* El emisor en zonas urbanas puede ser el RNP en alianza con entes gubernamentales, empresas privadas u organizaciones no gubernamentales; en zonas rurales, patronatos, iglesias, maestros/escuelas, promotores de salud.
- *Código:* El código puede ser diferenciado en español y en lengua de los pueblos que hacen un uso arraigado de las mismas, en el caso que el mensaje se transmita de forma oral.
- *Mensaje:* El mensaje contendrá la información relevante de la inscripción de nacimientos y su importancia. El mensaje debe ser positivo y sensible con el que el usuario se identifique.
- *Canal de Comunicación:* el canal de comunicación será diferenciado para zonas urbanas (medios de comunicación masivos) y rurales (patronatos o asociaciones comunitarias).
- *Receptor o decodificador:* El receptor podrán ser instituciones, asociaciones, organizaciones locales y la población en general.
- *Retroalimentación:* La retroalimentación será la percibida por el Registro Nacional de las Personas una vez que los usuarios realicen las inscripciones de nacimientos.

X. ANEXOS
